

# *Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012- 2013*

*Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de los recursos  
y bienes naturales: un desafío para la democracia y el desarrollo  
en América Latina*

## **INFORME NACIONAL EL SALVADOR**

**SISTEMATIZACIÓN EXPERIENCIA DE DEFENSA DE LOS RECURSOS HIDRICOS:  
EL FORO DEL AGUA**

**Mirna Benavídes**

## 1. CONTEXTO GENERAL

Las elecciones de Concejos Municipales y Asamblea Legislativa se realizaron el 11 de marzo de del año 2012, primera elección que la derecha política enfrentó como oposición, ya que perdieron el control del Ejecutivo en el año 2009. Los resultados de estas elecciones fueron de sorpresa tanto para la izquierda representada en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como para la derecha oligárquica (ARENA).

Estas elecciones se caracterizó por el posicionamiento de rostros debido a que por primera vez las papeletas de votación para diputadas y diputados llevaron fotografías, entonces la lucha fue para mover el voto más vinculado a caras y no tanto a propuestas legislativas, por lo que estas elecciones carecieron de disputa en el contenido.

Los resultados dejaron con 33 diputaciones a ARENA (893 mil votos), al FMLN con 31 escaños perdió 4 (825 mil votos), GANA con 11 (214 mil votos), CN antes PCN con 6, y con uno respectivamente PES antes PDC, CD, además uno por una coalición CN/PES. Esto significó una nueva composición en la Asamblea Legislativa con respecto a la del 2009 y en particular a la situación que se produjo con la separación de ARENA de 14 diputadas y diputados que después crearon el partido GANA, el cual en estas elecciones se transformó así, por ahora, como la tercera fuerza política electoral.

Esta recomposición genera una situación incierta con respecto a las decisiones en la Asamblea Legislativa ya que ARENA, con los votos de las y los diputados de GANA, CN, PES y CD solo sumaría 42 votos y con esto no podría tomar decisiones de mayoría simple, o sea 43 votos. Y tampoco puede decidir con el voto calificado, sin los 31 votos de las y los diputados del FMLN. Pero no pueden aprobarse decisiones con mayoría calificada, o sea 56 votos de los 84, sin los 33 votos de ARENA. Por ahora este partido tiene la “llave” para abrir decisiones con los votos de la mayoría calificada.

En el caso de ARENA obtuvo seis concejos menos que en las elecciones del 2009 (122 a 116, 2009 y 2012, respectivamente). Pero la mayor sorpresa política fue que ARENA ganó la mayoría de municipios del Área Metropolitana de San Salvador, que por varios años fueron gobernados por el FMLN. Además retuvo la capital de la república. Con esta nueva composición municipal ARENA gobierna la mayoría de la población del país, lo cual puede convertirse en un punto de partida a su favor para preparar, desde ahora, la campaña de las elecciones presidenciales del 2014.

Los cambios de partidos gobernantes en los municipios tuvieron un impacto importante, especialmente en los procesos de desarrollo local articulados a pactos y acuerdos entre organizaciones territoriales, organizaciones no gubernamentales y Consejos Municipales, debido a que culturalmente cuando llega un nuevo partido a gobernar un municipio parte de cero y no toma en cuenta, a pesar de las demandas de la ciudadanía, nada de lo realizado por el anterior. Es decir todo acaba con el que finaliza su periodo e inicia sin antecedentes el nuevo que llega, esto es así porque no existen consejos municipales pluripartidarios, que es una demanda desde 1992, año de la firma de los acuerdos de paz.

Otro hecho relevante en el 2012 fue la llamada crisis institucional, porque se trató de un conflicto entre los Órganos Legislativo y Judicial, debido a que las y los diputados electos en el 2009 cuyo período finalizaba en abril 2012, eligieron a un tercio de magistradas y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, incluyendo a su Presidente, antes que tomaran posesión de sus cargos a partir del primero de mayo, las y los diputados elegidos el 11 de marzo del 2012. Esta decisión fue invalidada por la Sala de lo Constitucional. Finalmente este conflicto fue zanjado con una negociación entre los partidos políticos pero en la que ARENA estuvo involucrado, contrario a lo sucedido en abril de ese mismo año. Es decir, lo único que quería la derecha oligárquica era tener el control de la decisión.

El año 2012 cerró con un crecimiento del Producto Interno Bruto del 1.3% con respecto al año anterior; y con una inversión histórica del gobierno de más de 833 millones de dólares para reforzar los diversos programas de apoyo que han garantizado el acceso al derecho a la educación, a la salud, al empleo, a créditos blandos, entre otros. También se observó un incremento en las remesas que alcanzaron los 3 mil 911 millones de dólares, 360 millones más que en 2011 y son el equivalente del 16.7 por ciento del PIB (Equipo Maíz: Balance 2012).

La tasa de inflación fue de 0.8 por ciento, mientras que en el año 2011 fue de 5.1%. También bajó 4.6% el costo de la canasta básica urbana y la rural el 7.6%. En cuenta a la generación de empleos hasta septiembre la cifra fue de 38 mil empleos recuperados y generado 30 nuevos puestos de trabajo, esto impactó en la reducción del desempleo abierto que se redujo de 7.1% a 6.8%.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples el 34.5% de hogares se encuentran en pobreza; de éstos el 8.9% en pobreza extrema y el 25.6% en pobreza relativa. Al hacer un análisis desagregado por ubicación, los hogares en pobreza en el área rural asciende a 43.3% mientras que en urbano es de 29.9%. Al respecto el coeficiente de GINI muestra que en los últimos cuatro años la brecha en la distribución de la riqueza se ha reducido casi un punto, según este indicador entre más se acerca a cero existe más igualdad. En el siguiente cuadro se observa esta aseveración:

<b>Año</b>	<b>GINI</b>
2009	0.482
2010	0.457
2011	0.441
2012	0.410

Fuente: Encuesta de Hogares Múltiples; pág. 24. 2012.

Cabe señalar que a pesar de la recuperación económica la crisis profunda que impactó a la población salvadoreña en el año 2008 y 2009 todavía no termina de recuperarse, por tres razones fundamentales: 1) el incremento constante de los derivados del petróleo hace fluctuar constantemente los precios de la canasta básica; 2) la crisis de Estados Unidos que se traduce en la pérdida del valor del dólar arrastra la frágil economía salvadoreña; y, 3) Las desigualdades que se

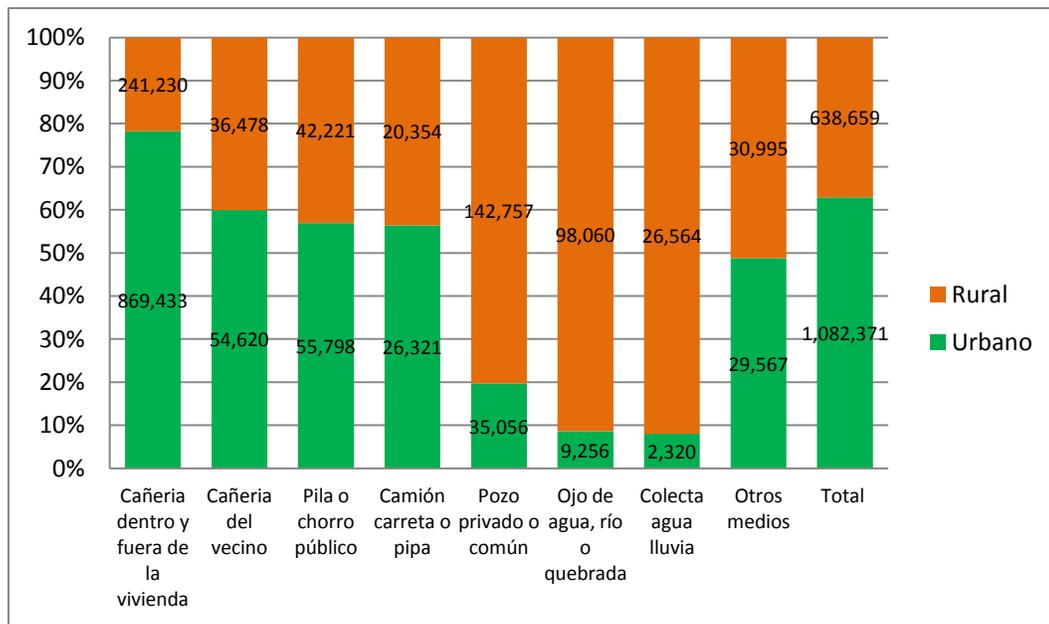
profundizan debido a que el resultado del crecimiento económico mayoritariamente lo acumulan los grandes capitalistas.

## 2. CONTEXTO EN EL QUE SURGE EL FORO NACIONAL DEL AGUA

En el año 2005 la Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) hizo el lanzamiento del Decenio Internacional para la Acción «El agua, fuente de vida». El Decenio comenzó oficialmente el 22 de marzo de 2005, Día Mundial del Agua. El objetivo fundamental es promover los esfuerzos para que los Estados cumplan con los compromisos internacionales adquiridos en materia de agua y saneamiento para 2015.

Según el PNUD “El Salvador tiene una de las menores tarifas de agua en la región, pero también una de las tasas de cobertura de agua por cañería más bajas en América Latina” (Cuadernos de Desarrollo Humano, 2006:9). Según la EHPM, para el año 2006 el 69.8% de los hogares del país disponen del servicio de agua por cañería, 10.3% por pozo y 5% de pila o chorro público. En la gráfica No.1 se observa que en el área rural existen 421,250 (24.18%) hogares que obtienen el agua a través otras formas que no son de cañerías.

**Gráfica No.1. Acceso a agua para uso en el hogar**



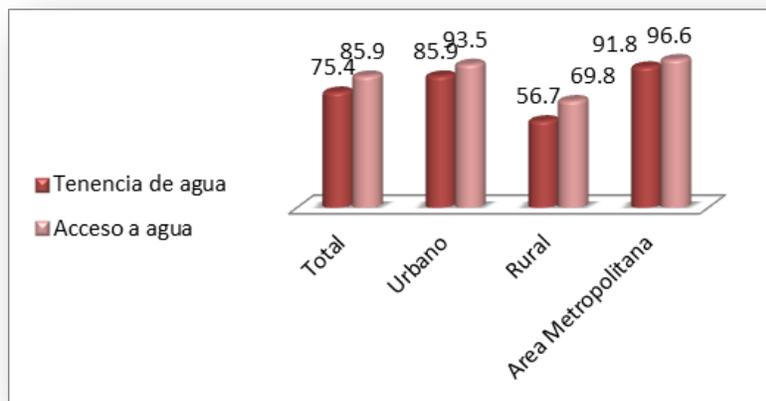
Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2006, pág. 103 y 177

De acuerdo con un informe reciente del Banco Mundial, citado en PNUD, “El Salvador se encuentra en el último puesto en términos de acceso a agua y en el penúltimo lugar en acceso a saneamiento entre sus pares latinoamericanos” (Cuadernos de Desarrollo Humano, 2006:12). Esto se confirma

con los datos de la EHPM 2006 que releja que el 49.90% de los hogares del área rural obtienen el agua para uso y consumo humano de pozo, ojo de agua, río, quebrada, colecta de agua lluvia y otras formas que no garantizan la potabilización y calidad del agua.

Por otro lado, se constata la existencia de más de 23 normativas reguladoras de cuestiones relacionadas con el recurso hídrico pero no existe un ente rector, que vigile que las aplicaciones de las normativas no entren en contradicciones entre sí.

Por otro lado, los datos de la Encuesta de Hogares Múltiples del 2012 refleja que es el área rural el que sigue rezagado, obviamente el área metropolitana en cuanto a acceso y tenencia están en condiciones aceptables. Mientras que a nivel rural se muestra un avance con respecto al 2006, tal como se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2012

Estos datos reflejan el acceso al agua a través de cañería dentro y fuera de la vivienda, cañería de la vivienda contigua, pila, chorro público o cantarera, chorro común y acarreo de la cañería del vecino. Por esta razón la tenencia del agua es menor que el acceso. Desde esta perspectiva el Foro del agua, expone la necesidad de garantizar no solo el acceso sino la tenencia, permanencia y calidad, elementos que favorecen la dignificación de la población.

Es de reconocer que el Ministerio del Medio Ambiente ha tenido un mayor protagonismo en el control de la depredación de áreas y zonas que deben estar protegidas, aunque en muchas ocasiones no muestran contundencia, especialmente cuando hay conflictos entre las comunidades y las empresas por la explotación abusiva del agua, especialmente de las empresas dedicadas a las elaboración de bebidas.

Por su parte la Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en estos últimos años ha impulsado proyectos de potabilización de agua por cañería, fundamentalmente en el área rural.

## **2.1. Antecedentes, marco conceptual, concepciones, visión y contexto social, económico, cultural, legal y político.**

### **a) Experiencias previas, enfoque conceptual, concepciones y visiones.**

El antecedente del Foro Nacional del Agua es La Red de Agua y Saneamiento de El Salvador (RASES), que fue constituido como un foro para el intercambio de experiencias en el sector, especialmente en lo que concierne a las zonas rurales. Nació en 1997 como una iniciativa institucional, ya que aglutina a actores claves involucrados en el manejo del Sub sector de Agua y Saneamiento ([forodelagua.org.sv/documentos](http://forodelagua.org.sv/documentos)).

**El Foro Nacional del Agua**, impulsa su trabajo en defensa de los recursos hídricos, desde una articulación e imbricación del enfoque de derechos humanos, de género, de sustentabilidad, teniendo presente que es un bien público y que por lo tanto debe ser gestionado por el Estado. Aunque, cabe señalar que la columna vertebral de la postura política es que el agua es un derecho humano, tal como lo afirma Samuel *“El enfoque de derecho humano al agua incluye: calidad, acceso, igualdad, asequibilidad y sustentabilidad”*, Karen Ramírez, reafirma este planteamiento y afirma el Foro del Agua lucha con un *“Enfoque de derechos y político de los bienes del estado al servicio de las poblaciones”*, mientras que las redes ambientalistas lo completan con el enfoque de sustentabilidad del recurso hídrico y una manera distinta de gestionarlo.

Para reafirmar este enfoque Marroquín expresa que *“...para nosotros es importante reivindicar este derecho humano fundamental, en el marco de un derecho humano que esta intrínsecamente vinculado con una vida digna y con el derecho humano a la salud que es fundamental para la vida”* (Entrevista, 2013)

Todas las personas entrevistadas del Foro del Agua muestran un planteamiento coherente en el enfoque al elevarlo a un derecho y considerarlo un bien público que debe ser gestionado por el Estado. De manera que esta coherencia ha marcado la acción pública, las propuestas y las protestas realizadas por este movimiento que se ha posicionado como un sujeto político colectivo en la medida que se ha ido estructurando a partir de tomar conciencia que el agua es un derecho y un bien público, que su acción encarna valores como el de la solidaridad y que la gente tiene su propia voz que le permite defender sus intereses encarnados en la necesidad de tener agua pero de garantizar su recuperación y protección.

### **b) Concepción sobre el recurso hídrico**

En El Salvador existen varios enfoques o concepciones sobre el recurso hídrico, de hecho las personas entrevistadas del Foro Nacional del Agua, abundaron sobre este asunto, pero cabe señalar que el pacto sobre el que se constituyeron como Foro es que el AGUA ES UN DERECHO HUMANO por tanto un bien público que debe ser gestionado por el Estado, pero cada una le agrega su énfasis, por ejemplo, para Santiago Rodríguez (2013: Entrevista), el enfoque está marcado porque se debe cuidar, proteger el recurso hídrico desde una visión holística e integral, y

enfatisa que “...el agua es de la humanidad, es un bien nacional, es un bien de la humanidad, por lo tanto es un bien que debe de verse con un enfoque de derecho humano, es un bien que debe de ponerse igual que el ser humano”. Mientras que para PROVIDA es clave garantizar su acceso; para CDC investigar su calidad en el consumo; mientras que para las organizaciones locales o regionales como La Mesa de la Cordillera del Bálsamo, es la defensa de la Cuenca y tener acceso al agua para el consumo y uso de las comunidades (Samuel Ventura, 2013: Entrevista).

Es a partir de cada uno de los enfoques de las organizaciones integrantes del Foro Nacional del Agua que consensan el enfoque y definen EL AGUA COMO UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, FINITO, CON ENFOQUE DE DERECHO, DE ACCESIBILIDAD, DE CALIDAD. La apuesta es que se disponga de agua para hoy, para mañana, para siempre; incluso plantean que se debe de aspirar a recuperar la disponibilidad de agua que se ha perdido, recuperar las cuencas deprimidas y deterioradas para restaurar los recursos hídricos perdidos.

Esta concepción se contrapone con el pensamiento hegemónico o dominante en el país que parte de la idea que lo importante es garantizar la disponibilidad del agua para consumo humano, independientemente de donde provenga, es decir que la puede proveer una empresa privada, comunidad o el Estado. El elemento de quiebre de este enfoque con el sostenido por las organizaciones del Foro Nacional del Agua es que éste convierte el recurso hídrico en un producto, que entra al mercado y adquiere características de mercancía; es decir que es una “Visión mercantilista” (Xenia Marroquín, 2013: entrevista).

Para FUSADES, sin embargo afirma que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), es una empresa “Leopoldo Dimas, un investigador en el área de Sostenibilidad Ambiental de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades), explica qué es un monopolio natural en el caso del agua: “Proveer el servicio de agua potable y de saneamiento a la población es más rentable y eficiente para la sociedad y para el funcionamiento del mercado cuando lo hace una sola empresa”. En ese sentido sostienen que ANDA es una empresa proveedora del servicio de agua, sin embargo, en la Ley de creación de ANDA en su Artículo 1 reza que “Se crea por esta Ley la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados que en el texto de esta Ley se denominará A.N.D.A., con carácter de Institución Autónoma de Servicio Público, con personalidad jurídica, y con domicilio en la capital de la República”, por lo tanto no puede equipararse con una empresa privada que tiene como negocio el agua. Para divulgar su pensamiento FUSADES ha creado la Mesa del AGUA en el marco de la Iniciativa de la Competitividad, en la que participa FUNDE, Consejo Empresarial Salvadoreño para el Desarrollo Sostenible (CEDES), entre otros.

El marco jurídico-político que respalda este enfoque mercantilista se sustenta en la existencia de más de 29 normativas que regulan los permisos o autorizaciones para el establecimiento de sistemas de aguas en nuevas construcciones; los vertidos residenciales o empresariales, entre otros, pero no existe una institución que sea el ente rector que articule y regule el recurso hídrico.

### 3. SURGIMIENTO DE LA EXPERIENCIA

#### 3.1. Origen y proceso histórico de conformación de las experiencias

##### a) Surgimiento, motivaciones, intereses y expectativas.

El Salvador, a 17 de Septiembre de 2006

#### **Foro Nacional por la Defensa de la Sustentabilidad y Derecho al Agua**

Ante la grave problemática que enfrenta nuestro país en relación a los recursos hídricos, las organizaciones e instituciones abajo firmantes, nos constituimos como plataforma para exigir la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídricos y evitar su privatización. Por ello trabajaremos para garantizar el acceso y control justo y equitativo del agua, así como su conservación para las actuales y futuras generaciones de salvadoreños y salvadoreñas.

#### **LA CRISIS DE GESTIÓN DEL AGUA:**

Denunciamos enérgicamente la inaceptable situación en la que se encuentra la sociedad salvadoreña y su medio ambiente debido a una deficiente y miope gestión de los recursos hídricos, resultado de un modelo de desarrollo depredador de los recursos naturales e injustos para las personas. Esta situación se resume en los siguientes puntos:

Un desigual acceso y control del agua (en condiciones de calidad, cantidad y frecuencia) de la mayoría de la población salvadoreña, que afecta especialmente a mujeres, niños y niñas de áreas rurales y urbanas marginales.

La falta de inversión y de un enfoque sustentable en la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento del agua. La contaminación generalizada de los recursos hídricos, es una de las principales causas de enfermedades y mortalidad en el país que ocasiona un severo impacto económico, social y cultural, particularmente en la calidad de vida de las mujeres, niños y niñas de las zonas rurales y urbano- marginales de nuestro país.

La destrucción y alteración de las fuentes de agua y sus ecosistemas (incluyendo las zonas de recarga acuífera), que disminuyen su disponibilidad e incrementan los episodios de sequías y/o inundaciones.

La ausencia de una política pública y un marco legal e institucional garante del acceso y control justo y equitativo al agua no permite un manejo integral y sustentable de las cuencas o del ciclo hidrológico; no promueve la eficiencia, ahorro, conservación y preservación, ni tampoco evita ni sanciona la explotación indiscriminada por parte de algunos sectores del país (comercio, industria).

Las políticas de los organismos financieros internacionales, como BID, BM y FMI, de empresas transnacionales y del gobierno de privatizar el agua y su servicio, poniendo en riesgo el acceso y control de los sectores con menores ingresos y la disponibilidad actual y futura de la población salvadoreña en su conjunto.

Un previsible empeoramiento de la disponibilidad del recurso, si no se revierte la tendencia actual, cuyas repercusiones en los ecosistemas y en la calidad de vida de la población salvadoreña serían de extrema gravedad. Estamos delante de un claro caso de crisis en la gestión del agua. La deficiencia no se debe a causas naturales sino a una ineficiente e inadecuada gestión histórica del recurso. El actual modelo de manejo de los recursos naturales es insostenible en todas sus dimensiones: social, económica, cultural, política y ambiental.

#### **HACIA UNA GESTIÓN EQUITATIVA, PARTICIPATIVA Y SUSTENTABLE DEL AGUA:**

En este contexto de crisis, la necesidad de alumbrar perspectivas de sustentabilidad desde un nuevo modelo de desarrollo, está haciendo aflorar un amplio movimiento social de defensa y gestión adecuada, eficiente y equitativa del agua.

Incluso en el ámbito internacional, La Declaración del Milenio, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2000, insta a todos los estados miembros a “poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación en los planes regionales, nacionales y locales, que promueven una acceso equitativo y un abastecimiento adecuado”.

El cambio importante para una nueva gestión hídrica radica en cómo se concibe el agua. El agua ha de dejar de ser

considerada una mercancía a nuestro servicio y ser reconocida como un bien social, ambiental económico y cultural inalienable. Porque es fuente de vida; porque a su alrededor organizamos nuestras actividades sociales, culturales y productivas; porque su uso y manejo esta ligado al territorio y ha configurado la historia de nuestro pueblo. Es por tanto, un bien simbólico y de identidad en nuestras culturas.

Se requiere revalorizar el papel importante del agua en sus múltiples dimensiones: ambiental, social, cultural, económica y política. Hay que comprender que disponer de agua en cantidad y calidad pasa por respetar y preservar la vida de los ecosistemas que integran el ciclo natural del agua. Todo ello exige ciertamente un cambio cultural, no solo en la administración, sino en el conjunto de la sociedad salvadoreña.

#### **PLANTEAMIENTOS DEL FORO NACIONAL POR EL AGUA:**

Con los mencionados planteamientos, el Foro Nacional por la Defensa de la Sustentabilidad y Derecho al Agua nace como plataforma amplia, transparente, incluyente, democrática y en movimiento para luchar por la defensa y manejo sustentable del agua y resuelve ser un espacio de intercambio y coordinación de:

Incidencia en la política pública y la legislación relacionada con el agua, logrando un marco legal e institucional apropiado: Ley general de aguas y Ley del subsector de agua potable y saneamiento.

Denuncia de la gestión deficiente, injusta e inequitativa de los recursos hídricos y de proyectos que atenten contra la sustentabilidad del agua.

Promoción de prácticas alternativas de uso y gestión sustentable de los recursos hídricos.  
Apoyo a comunidades que sufren violación a su derecho al agua.

Educación, promoción y sensibilización sobre el derecho al agua en los diversos sectores de la población salvadoreña.  
Intercambio de información, conocimientos y experiencias con respecto al agua.

Lucha contra toda forma de privatización del agua y del servicio de abastecimiento, promoviendo el derecho universal a un acceso digno y equitativo al agua.

Lucha contra propuestas que atenten a la sustentabilidad del agua, tales como la minería metálica y la construcción de grandes represas, que amenazan la disposición y renovación de los recursos hídricos y la calidad de vida de la población salvadoreña.

Propuestas de alternativas sustentables a la gestión del agua y del territorio en relación a los nuevos proyectos de urbanización descontrolada y a la construcción de represas.

#### **POR LO ANTES EXPUESTO:**

Invitamos a la sociedad civil organizada, a las instituciones y a la ciudadanía en general a unirse en este esfuerzo por construir condiciones de vida dignas para el conjunto de los salvadoreños y salvadoreñas, así como garantizar un medio ambiente sano y saludable. Es imprescindible un esfuerzo organizado y coordinado para superar el reto histórico de la crisis de los recursos hídricos.

Exhortamos al gobierno a asumir con responsabilidad la gestión de los recursos hídricos, a la empresa privada a no seguir destruyendo los recursos naturales y a los organismos financieros internacionales a no seguir financiando proyectos que atenten contra el recurso como bien público, el medio ambiente y la salud de la población.

*Porque el agua es fuente de vida y no una mercancía,  
¡todos y todas a defenderla!*

## **b) Visión, misión y objetivos**

Aunque no cuentan con un documento que tenga escrita cuál es su visión y misión. Las y los integrantes del Foro del Agua, expresaron que la VISIÓN que tienen es lograr que “...en el país se gestione el agua desde el enfoque de derecho y sustentabilidad ambiental donde el ser humano y la naturaleza pasan a ser ese binomio que es inseparable, que no puede existir uno sin el otro, pero

*que realmente se debe de buscar ese equilibrio. Es decir, lograr la gestión sustentable de los recursos hídricos para mejorar la calidad de vida de la gente” (Entrevistas, 2013).*

También plantearon que la MISIÓN *es la lucha por la gestión responsable, equitativa, y eficiente del agua, a nivel de país, nosotros queremos que en un futuro cercano exista un ente regulador que vele por la gestión sustentable del agua, que además no solamente vea el tema de las aguas nacionales, sino que también el tema de las aguas transfronterizas, esta idea expuesta por Marroquín se complementa con lo expresado por Rodríguez “pelear centímetro a centímetro, minuto a minuto para que en este país logremos llegar a tener una gestión integral, una gestión pública, una gestión sustentable del recurso hídrico”.*

Su principal objetivo es: Lograr la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídricos.

Para cumplir este objetivo tienen claridad de su *“Oposición a toda forma de privatización del agua y del servicio de abastecimiento, promoviendo el derecho universal a un acceso digno y equitativo al agua. Oposición a proyectos que atenten a la sustentabilidad del agua, tales como la minería metálica, urbanizaciones descontroladas y la construcción de grandes represas, que amenazan la disposición y renovación de los recursos hídricos y la calidad de vida de la población salvadoreña”* ([www.forodelagua.org.sv](http://www.forodelagua.org.sv)).

Las líneas de acción son:

- Incidencia en la construcción de la política pública y la legislación relacionada con el agua
- Denuncia de la gestión deficiente e injusta del agua
- Apoyo a comunidades que sufren violación al derecho al agua
- Educación y sensibilización sobre el derecho al agua y sobre la importancia del preservar el medio ambiente
- Intercambio de información, conocimientos y experiencias.
- Proponer alternativas sustentables a la gestión del agua y del territorio
- Coordinación y alianzas con otros actores

La utopía es:

- Ser referente de la sociedad civil ante instancias gubernamentales, crítico ante la gestión público con capacidad de propuesta y mediación.
- Acompañamiento de las comunidades
- Mejorar la calidad de vida de la gente y eso no se va a poder lograr sino logramos una gestión sustentable del agua, el agua es vida.

### **c) Constitución e institucionalización**

**El Foro Nacional del Agua se constituye el 17 de octubre del año 2006**, en el marco del día interamericano del agua, y su lanzamiento público se realizó en las riberas del Río Acelhuate, como una referencia simbólica y muestra de que la falta de gestión del recurso hídrico ha llevado a uno de los ríos importantes del país a convertirse en un río de vertidos industriales y residenciales, de

manera que ahora es un río muerto y contradictoriamente es un río muerto cuyo caudal ha crecido sustantivamente, mientras que los ríos que todavía están vivos su caudal está en franca reducción. Ahí los obispo, representantes de organizaciones, las y los directores ejecutivos de las diferentes organizaciones firmaron la carta de fundación y de allí se caminó hacia la asamblea legislativa a presentar piezas de correspondencia para el proceso de incidencia política para exigir la aprobación de la Ley general del agua, ese mes de octubre del 2006, fue en el marco del día interamericano del agua.

Inicialmente se constituye con una membresía de 80 organizaciones, entre ellas organizaciones técnicas, otras de respaldo político y otras que aportaban desde el enfoque de defensa del recurso hídrico desde el movimiento social. En estos momentos cuenta con una membresía de más de 125 organizaciones (Ver anexo No. 1)

El Foro del Agua está constituido por una diversidad de organización, que tienen sus propios temas, pero es a partir de sus particularidades que aportan a este espacio, por ejemplo: CEICOM y CDC hacen investigaciones relacionadas con el tema; las iglesias progresistas como La Iglesia Luterana dan un respaldo, las redes ambientalistas le agregan el enfoque de sustentabilidad y una gran cantidad de organizaciones los tienen e sus temas como proyectos de agua y saneamiento, planificación estratégica de los recursos hídricos, movilización y organización social, desde distintos énfasis como por ejemplo, PROVIDA, Madre Cría, Fundasal, ACUA, entre otras.

Existen organizaciones que trabajan investigaciones, otras organizaciones de mujeres para impulsar el enfoque de género, iglesias para hacer el respaldo político, Redes ambientalistas que ven lo propiamente ambiental.

También se han ido integrando organizaciones territoriales, organizaciones nacionales, redes, comités ambientales, asociaciones de desarrollo comunitario, agropecuarias, comités de cuencas, juntas de agua, asociaciones de mujeres, algunas organizaciones locales, comités patronatos, comités pro defensa del agua, iglesias históricas (La Luterana, la Bautista), iglesias católicos, franciscanos, sindicatos, sectores estudiantiles universitarios, entre otras. El Foro del Agua es una plataforma permanente, amplia, abierta e inclusiva.

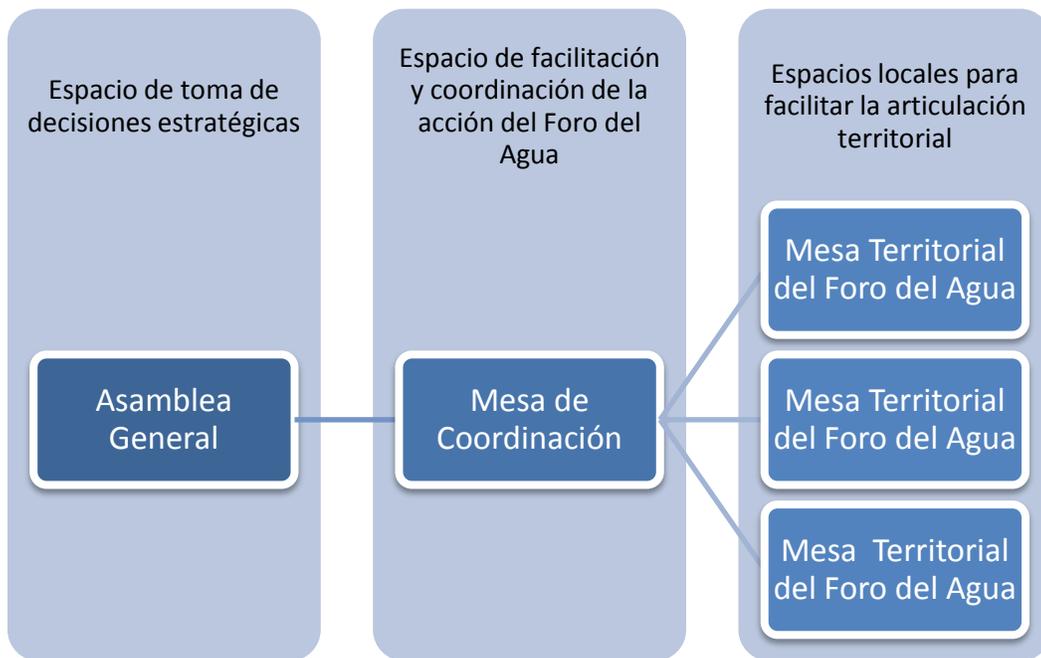
#### **d) Su estructura y funcionamiento**

El Foro del Agua tiene una estructura de funcionamiento más horizontal, que se fundamenta en una Asamblea General, Mesa de Coordinación y Comités Territoriales. En ese sentido la Mesa de Coordinación, está constituida por organizaciones que facilitan los distintos procesos nacionales y territoriales. Las organizaciones integrantes de la Mesa de Coordinación son las siguientes:

1. Asociación Unida por el Agua y la Agricultura – ACUA
2. Asociación de Consumidores de Ilopingo – ADECI
3. Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento ASAPS
4. Asociación Madre Cría
5. Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo – ASPRODE

6. Centro para la Defensa del Consumidor – CDC
7. Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio – CEICOM
8. Cooperación al Desarrollo de Países Emergentes – COSPE
9. Enlaces de las Asociaciones de Consumidores de El Salvador – ENLACES
10. Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima – FUNDASAL
11. Patronato Lidia Coggiola
12. Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo del Foro del Agua
13. Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria – PROVIDA
14. Red de Ambientalistas en Acción – RACDES
15. Sínodo Luterano Salvadoreño – SLS
16. Unidad Ecológica Salvadoreña – UNES
17. Oficina de Justicia, Paz e Integridad para la Creación JPIC – OFM/ El Salvador
18. OIKOS Solidaridad
19. CREDHO
20. FUNDAHMER
21. CODITOS
22. MESA DEL AGUA DE SUCHITOTO
23. CEBES

La estructura de funcionamiento se puede graficar de la siguiente forma:



#### e) Repercusión pública local y nacional

Desde su constitución El Foro del Agua, ha tenido repercusión nacional. Hasta la fecha se ha convertido en un referente de la sociedad civil, y ganado identidad como una instancia que lucha

por la defensa del derecho humano al agua, cuya representatividad se fundamenta en la confianza y el reconocimiento de miles de familias que no tienen acceso al agua. Además es visto como un referente ante las instancias gubernamentales.

El Foro del Agua se ha ido posicionando como un actor político o sujeto colectivo, porque definió con claridad su posicionamiento, debido a que surgió de manera muy crítica ante la gestión ineficiente del agua en el país, pero ha trascendido de la crítica hacia un referente propositivo a través de las propuestas que han sido construidas colectivamente desde los territorios. También han ganado terreno al ser reconocido como un ante instancias internacionales en la lucha por la gestión sustentable del agua y además como un referente que se proyecta como un mediador ante las situaciones de conflicto que se dan por el agua.

El Foro del Agua ha ganado prestigio acompañando la lucha desde las comunidades que reivindican su derecho al agua, ya sea porque no tienen acceso al agua o porque le es violentado su derecho, por ejemplo en la actualidad han habido muchos casos emblemáticos que han tenido relevancia pública, ya que son luchas reivindicativas, como las juntas de agua, el caso de Industrias La Constanza en Nejapa, entre otros.

## **4. LA EXPERIENCIA: DEFENSA DEL AGUA COMO UN DERECHO Y UN BIEN PÚBLICO**

### **4.1. El conflicto o los conflictos**

Según el PNUD “El problema del agua en el país no consiste primariamente en una situación de escasez física (la precipitación anual es de alrededor de 1,800 mm) sino de manejo de los recursos hídricos, debido a una diversidad de problemas técnicos, organizacionales, institucionales y financieros. Aun en aquellas zonas donde la conexión a cañería es generalizada, el servicio de suministro suele ser irregular. Es decir, es escaso, debido a que no se suministra el mínimo anual de 1,700 m<sup>3</sup> de agua potable por persona necesarios para una vida saludable.”

El suministro de agua en la mayoría de localidades servidas por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) varía de 16 horas por día, en algunas zonas, a menos de cuatro horas diarias o incluso una vez cada cuatro días, en otras. Con frecuencia, se reportan denuncias de comunidades donde falta el agua durante semanas e incluso meses, pero puntualmente llegan los recibos de cobro de ANDA. El sector ha sufrido de una deficiencia crónica de inversiones para atender la demanda.

Teniendo presente el problema, en el caso de la experiencia del Foro del Agua, es necesario hablar de multi conflictos, debido a que en cada caso y territorio los conflictos relacionados con el agua tienen una expresión particular; de manera que en el caso de la Cordillera del Bálsamo y zonas de crecimiento urbanístico el principal conflicto se da entre las comunidades que no tienen agua y las grandes urbanizaciones que cuentan con sistemas privados de agua, generalmente gestionados

por las empresas constructoras. Es decir, entre quienes pueden comprarla y quienes no, debido a que el agua se ha convertido en mercancía, por lo que su precio está determinado por las empresas que mercantilizan el agua.

En Nejapa el conflicto está marcado por la defensa del acuífero de la zona para evitar su extracción desmedida para la explotación y comercialización empresarial en detrimento del acceso y existencia futura del agua y de la vida de las comunidades que viven en la zona.

Otra expresión de los conflictos es la problemática que enfrentan Las Juntas de Agua, debido a que el costo de operación para dotar de agua a las comunidades se incrementa porque tienen que pagar energía eléctrica y otros costos, pero no reciben ningún apoyo estatal, a pesar que existe subsidio para una parte de la población en este gobierno, sin embargo Las Juntas de Agua no califican porque son sistemas de agua comunitarios. Hasta la fecha no existe una política pública clara para apoyarles.

Pero aunque la lucha del Foro del Agua está marcada por multi conflictos, existe un conflicto articulador de los demás, es decir la causa central: *“es que el agua no está declarada ni reconocida como un derecho humano fundamental, por lo tanto debe asegurarse y garantizarse ese derecho a toda la población, sin discriminación alguna”* (Marroquín: 2013). Asociado a este conflicto se encuentra la escasez y la falta de calidad del agua. Pero especialmente la escasez exacerba los ánimos de la gente, ya que muchas de ellas tienen que pagar hasta \$10.00 dólares por un barril de agua (159 litros), y muchas de las familias requieren más de uno para resolver sus necesidades cotidianas. Curiosamente la situación de escasez del agua con las condiciones de pobreza o pobreza extrema es coincidente por lo tanto las familias con estas condiciones son altamente castigadas, Según Marroquín contradictoriamente a ello representantes de la ANEP en un foro afirmaron que *“a ellos (ANEP) no les importa si el agua la traen de Francia o de donde sea, lo importante es que haya agua disponible para su compra y consumo”*, obviamente la familias vinculadas con el sector de la gran empresa pueden pagar \$3.00 dólares por un litro de agua pero la población que viven en las comunidades urbanas y rurales no pueden no tienen ingresos para pagar el agua en esas condiciones

#### **4.2. Evolución del conflicto**

En estos momentos el conflicto tiene expresiones nacionales y territoriales. El conflicto nacional está reflejado de un conflicto macro o general se han derivado en conflictos territoriales.

##### ***a) Conflicto nacional***

El conflicto nacional se expresa a través de la demanda de las organizaciones sociales y populares hacia la Asamblea Legislativa exigiendo la aprobación de un marco normativo que garantice una gestión pública y sustentable del recurso hídrico. La instancia social-popular que lidera este proceso es el Foro Nacional del Agua a través de una campaña denominada *“Democracia Azul”*, que busca fijar en el imaginario colectivo que el agua.



## ***b. Conflictos territoriales***

Los conflictos locales tienen una expresión fuerte en los territorios, ya que es donde cotidianamente se vive la escasez en el acceso al agua o la falta de ésta, pero también se palpan las injusticias y las desigualdades en el acceso y uso del agua para consumo humano. Es fundamentalmente en los territorios donde se expresan las relaciones de poder y que enfrenta generalmente a comunidades vs. empresas constructoras o explotadoras del recurso hídrico pero también enfrenta las mismas comunidades.

### ***b) Conflictos comunidades –vs-gobiernos municipales***

Por otro lado, las comunidades se enfrentan a gobiernos municipales que quieren despojarles de la administración de los sistemas comunitarios para privatizarlos como es el caso de Tacuba. En este caso tenemos una contradicción entre la gestión comunitaria del agua y gestión municipal con una tendencia a la privatización o apropiación del recurso por parte de una persona que se aprovecha de su cargo (Ver recuadro).

#### **El conflicto de Tacuba**

El gobierno municipal se quiso apropiarse de la administración del agua, debido a que la asociación comunitaria que administra el agua fue corrompida por éstos.

Las comunidades descubrieron esa corrupción y se dieron cuenta que estaban a punto de perder todo el poder sobre la administración de sus recursos hídricos; para defenderlo se tomaron las oficinas y la planta del proyecto, y ese fue como el detonante que dio inicio a todo un proceso legal importante que permitió a las comunidades recuperar la administración del recurso agua, pero todavía hay un conflicto porque se dividieron las comunidades, la municipalidad también se quedó con una parte de ese proyecto, el proceso sigue en los juzgados sin que se haga justicia totalmente a esa lucha que las comunidades han tenido, ese fue un caso bastante emblemático.

Santiago Rodríguez  
SLS

En Cutumay Camones las comunidades de Santa Gertrudis y toda la zona de los cerros de Cutumay Camones se levantaron para defender y evitar que se instalara en la zona un relleno sanitario que contaminaría los recursos del agua en ese territorio, e igual, nosotros como Foro del agua, acompañamos ese proceso y ahí tenemos un caso que vincula agua-desechos sólidos.

### ***c) Conflictos comunidades-vs-empresas***

Otra dinámica que se da en los territorios es la disputa por la explotación comercial del agua por un lado y por su uso para el consumo de las comunidades por otro. Esta situación cada vez más se agrava, ya que las empresas ofrecen regalías a algunos liderazgos comunitarios para contar con su opinión favorable hacia la gestión de la empresa, lo cual se traduce en la práctica en una “compra de voluntades”, tal como sucede en

#### **Caso Industrias La Constancia en el Municipio de Nejapa**

La Industrias La Constancia, es una empresa que quiere ampliar su planta de envasado en Nejapa, y hay más de 2,000 familias que están resistiendo ese proyecto, porque en la colonia no tienen acceso al agua y algunos que tienen, reciben el agua muy escasamente y con esta extracción que harían, estarían afectando directamente a las familias que tendrían quienes tendrían más dificultades para acceder al agua porque la cuenca del río San Antonio está siendo explotada sin control.

Xenia Marroquín  
ASPRODE y  
Coordinadora del Foro del Agua

el municipio de Nejapa provocado por la Planta Nixapa de la Industria La Constancia ILC<sup>1</sup>; empresa que produce Bebidas Carbonatadas y no Carbonatadas, pero además envasan agua, producción que se lleva a cabo en las instalaciones de ILC en San Salvador. Con el traslado de las operaciones y de acuerdo a la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental, la ampliación de la operación en la Planta Nixapa requerirá de un consumo adicional de 79,122 m<sup>3</sup>/mes (949,464 m<sup>3</sup>/año) (30.1 l/s), actualmente existente de un estimado promedio de (674,431 m<sup>3</sup>/año) equivalente a 21.4 l/s. Es decir en conjunto se estaría extrayendo un total aproximado de 51.5 l/s.

Para justificar que el impacto ambiental por la extracción esta empresa no realizó un análisis riguroso teniendo presente parámetros (precipitación, evapotranspiración potencial, Coeficiente de infiltración, escurrimiento superficial, etc.), valores, datos y procesamiento de los mismos, lo más próximo a las condiciones hidrofísicas y climáticas de la zona de estudio, por ello los resultados obtenidos están alejados del comportamiento hidrológico de la cuenca (Quiñonez, 2013: 65). Además, en el mismo estudio se refleja que la empresa no tomó toda la cuenca hidrográfica del Río San Antonio, de manera que en los distintos foros realizados expone que la capacidad de recarga hídrica es mayor y por tanto justifican su explotación comercial, sin que ésta cause reducción del agua para consumo humano en el futuro cercano.

Con el caso de las Industrias la Constancia en Nejapa se han realizado varios foros en los que ha participado el Foro del Agua el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las comunidades y la Alcaldía, el objetivo fue confrontar el planteamiento de la empresa, sin embargo ésta *“...juega con las necesidades de la gente, llegando a las comunidades o sobornando a las y los líderes comunitarios jugando con las necesidades que tienen, ofreciéndoles becas de estudio para sus hijos, ofreciéndoles cosas ... queriendo dar la imagen de tratar de responder a sus necesidades básicas, a cambio de que den su apoyo o su voto para que esos proyectos sean desarrollados, entonces ahí encontramos conflictos, entre personas o líderes que apoyan que la empresa ponga esa ampliación de su planta ahí y aquellas personas o líderes que se oponen y resisten a que se hagan extracción del agua con fines comerciales en detrimento del acceso que puedan tener algunas familias para consumo humano...”* (Xenia Marroquín, 2013)

---

<sup>1</sup> Empresa ubicada en la Carretera que desde San Salvador conduce hacia Quezaltepeque, km 20 ½, Cantón Galera Quemada, Municipio de Nejapa.

Si la sociedad en su conjunto no cambia su visión, Santiago Rodríguez afirma que *“...en la cuenta del Río San Antonio no solo está la Coca Cola (Industrias La Constancia ILC), está La Jumex, están las constructoras en el territorio y ahí con la gente hablábamos, les decíamos si esto no se para, si no se detiene, sino se cambia esta visión, dentro de unos 30 años, todos esos bosques, esas montañas, esas fincas en la zona de Nejapa, el acuífero de Nejapa, eso va a desaparecer...”*

Otra experiencia aleccionadora es el caso del Fideicomiso para el Desarrollo del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable (FIHIDRO).

Es un fideicomiso empresarial creado por empresas constructoras como Inversiones Roble S.A. de C.V.; Luis Salvador Francés Mathies; Ana María Mathies Regalado; María Florence Hill de Mathies; Javier Francés Mathies; Lomas de Santa Elena S.A. de C.V. e Inmobiliaria Las Piletas S.A. de C.V., estos son algunos de los 34 fideicomitentes. Estos firmaron un convenio en el año 2006 con César Funes que fue presidente de Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Este es un modelo de socio público-privado.

Con la puesta en marcha del FIHIDRO *“...se beneficiarían unos 80 mil pobladores del sur de Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, Nuevo Cuscatlán, Zaragoza y San José Villanueva... esto debería ser una gran noticia para cientos de familias con graves problemas de acceso al agua, que según estudios llevados a cabo por la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la*

## **MESA TERRITORIAL DE LA CORDILLERA DEL BALSAMO**

Antonio Saca, en su período de gobierno (2004-2009), firmó el FIHIDRO que es un acuerdo público-privado que pretende garantizar el abastecimiento de agua para las urbanizaciones que están construyendo en la Cordillera. Entonces el gobierno invierte, el sector privado construye las casas, casas de lujo, la de menor precio vale \$200,000.00 y el gobierno garantiza el agua para estas urbanizaciones; pero las comunidades históricamente ubicadas en la zona siguen siendo marginadas e invisibilizadas de estas inversiones, es un ejemplo para decir que los socios público-privado lo que generan es más marginación y olvido, porque va para el gran capital.

Este caso lo planteamos así, inicialmente en la firma del FIHIDRO había más o menos 20,000 acometidas y por la responsabilidad social para las comunidades destinaron 4,500, era la responsabilidad social de las empresas, ni siquiera era una inversión directa del gobierno para las comunidades y la justificación es que ya no hay agua, ya no alcanza y las urbanizaciones son primero, pero estas urbanizaciones tiene canchas de golf, grandes proyectos recreativos, todas estas casas deben tener piscinas.

Entonces es más importante la recreación de las grandes urbanizaciones que proveer agua a las comunidades aledañas que llevan años luchando por el acceso a ella. Este fue un tema que ha movido la agenda de la Mesa Territorial del Bálsamo identificando esta problemática. Es decir, si no te organizas y luchas lo que te van a tirar estas urbanizaciones son sus desechos o porquerías, porque no hay un sistema de tratamiento para las aguas residuales sino que esta va directamente a los ríos de donde se abastecen las comunidades que no les llega agua por cañería. Y entonces con el nuevo gobierno las comunidades encontraron una fuerza para luchar y se logró por lo menos una paridad en las acometidas, quedaron para las comunidades unas 10,000 y un tanto similar para las urbanizaciones y se prohíbe que las canchas de golf sean regadas con las aguas del proyecto.

Samuel Ventura  
Director Ejecutivo ACUA  
miembro del FORO DEL AGUA

Agricultura (ACUA), desde el 2003, el 40% de familias no cuentan con abastecimiento de agua potable y se estima que la oferta hídrica de la región no es capaz de abastecer a la población actual de estos municipios” (Erazo: 2011). Pero no fue así debido a que quedó evidente que “...de un total de 20 mil nuevas acometidas, 15,500 están destinadas para las empresas firmantes del FIDHIDRO y solamente 4,500 son para los pobladores de los cinco municipios del Sur de La Libertad” (Erazo: 2011).

Esta situación sirvió de telón de fondo para que la Mesa de la Cordillera del Bálsamo asumiera un rol protagónico en la zona, aquí “... el tema que convoca es el agua pero está vinculado directamente con el uso del suelo y los impactos del crecimiento urbanístico en el recurso hídrico...” (Samuel Ventura, ACUA), ya que en esa zona tienen proyectado continuar con el negocio de la construcción de viviendas para población que puede pagar desde más \$200,000.00 dólares. Los proyectos residenciales sobre la Cordillera del Bálsamo son complejos urbanísticos como: Miramar, La Hacienda, Tuscania, Los Sueños y Palo Alto Town Houses, entre otros, quienes ya tienen garantizado el acceso al agua mientras que existen comunidades que tienen más de 30 años de estar luchando por ella.

Las y los pobladores de la zona agrupados en La Mesa de la Cordillera del Bálsamo desde 2006 iniciaron “...una lucha de resistencia y demanda del agua, como un derecho humano. Zaragoza y municipios aledaños se organizaron en torno a instituciones ambientalistas” (Montalvo y Barillas: 2011).

Esta lucha ha tenido algunos resultados con el gobierno del Presidente Mauricio Funes, ya que en el 2009 Francisco Gómez (Presidente de ANDA) paralizó el Fideicomiso para revisarlo, porque no beneficiaba a las comunidades sino que estaba reservado para garantizar el agua a las residenciales de la zona.

La lucha de las comunidades continúa en pie y desde que la iniciaron han realizado una serie de actividades que van desde foros, plantones, tomas de calle, gestiones con ANDA, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente; además, han ganado protagonismo y fortalecido sus organizaciones locales como la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable (ASAPS), Comité de Rescate de las Cuencas de La Libertad (CORCULL).

Como se ha constatado entre los actores involucrados es evidente la presencia activa del sector empresarial, cuyo objeto fundamental es convertir en mercancía el agua para el consumo humano, quienes para ganar simpatía y apoyo de los liderazgos comunitarios utilizan mecanismos que “parecen nobles y buenos” como el financiamiento de proyectos a comunidades ubicadas en las zonas de extracción de agua o el apoyo directo a proyectos impulsados por las alcaldías. Es de reconocer que los gobiernos municipales “...enfrentan una dualidad entre el compromiso que tienen hacia su población, en cuanto a asegurarle un acceso al recurso agua versus la oferta que le hacen las empresas de proporcionarles regalías, posibles apoyos específicos, que resultan superfluos porque les ofrecen pavimentación de un pedacito de calle, instalarles algo de iluminación pública, o les ofrecen un carro,... o sea les envuelven con una serie de regalías que al final, sirven para comprar la voluntad de muchos tomadores de decisiones a nivel de gobiernos municipales...” (Marroquín, Xenia: 2013)

Por otro lado aparecen las comunidades y sus organizaciones, en algunos casos divididas por la acción del empresariado o algunos gobiernos municipales, pero el recurso en disputa sigue siendo el agua. Las comunidades se muestran en resistencia y en defensa de los recursos, tal como lo afirma Ventura *“aquí hay unos proyectos extractivistas que se quieren realizar en unas comunidades, entonces la gente no ha dejado pasar la maquinaria. La Mesa Territorial acuerda que si viene la maquinaria se reúnen allá, porque no se puede mover gente en ese momento porque son cosas que se dan de inmediato, entonces vamos para allá y no dejamos pasar la maquinaria, eso es en el territorio”* (2013).

Esta resistencia y defensa de los recursos se materializa en las siguientes demandas concretas:

- ◀ Considerar el agua como un derecho humano
- ◀ Garantizar que se realicen correctamente las consultas ciudadanas como requisito para dar permisos de construcción u otro tipo de manipulación de los bienes naturales.
- ◀ Garantizar como prioridad el acceso de las comunidades al agua potable.
- ◀ Que haya una gestión eminentemente pública y comunitaria del recurso hídrico

Las organizaciones no gubernamentales, con experiencia técnica y política, han asumido un rol de apoyo técnico como realizar análisis bacteriológicos para demostrar los niveles de contaminación de los ríos, realizan estudios especializados como el caso de Centro de Defensa para el Consumir, CEICOM, PROVIDA, ASPRODE, La UNES, entre otras. Esta articulación de actores de la sociedad civil, que vincula a organizaciones territoriales-sectoriales con organizaciones de carácter nacional; poniendo en juego sus diversas capacidades logran imbricar procesos en el que confluyen movilización territorial, gestión financiera y política, colectivización de los conocimientos técnicos y especializados, de manera que la combinación de capacidades ha dejado como resultado una capacidad de incidencia con movilización, propuesta y protesta, que puso en la agenda pública la defensa del agua como un derecho humano.

### **4.3. Acciones realizadas**

Desde que el Foro del Agua fue constituido en el año 2006, ha realizado una infinidad de acciones vinculadas fundamentalmente con la incidencia política para presionar a las y los tomadores de decisiones y en la divulgación de la situación del recurso hídrico y su impacto en la vida de la gente, de manera que se tenga conocimiento de esta problemática y las propuestas para contribuir a su solución. Entre las actividades más relevantes realizadas por El Foro del Agua se encuentran:

- ✓ *Marchas, cierres de calles y concentraciones en diferentes lugares, en la que participan integrantes del Foro del Agua, por ejemplo, en una de las actividades la noticia en la página web del Foro del Agua dice: “Miles de personas de diferentes comunidades y municipios de los departamentos del país que forman parte de las Redes y Organizaciones Sociales en Defensa por el Agua en El Salvador,*



- marcharon el 22 de agosto de 2013, en horas de la mañana por las principales calles de San Salvador, desde el Monumento al Salvador del Mundo hacia la Asamblea Legislativa, conscientes del estrés hídrico que enfrenta el país, sobre todo para exigir a las y los diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa la pronta aprobación de la **Ley General de Aguas** que se discute en el seno de esta comisión. Denunciaron la lentitud de la discusión de este anteproyecto de Ley y a las fracciones políticas como ARENA y Concertación Nacional CN, que se oponen a la aprobación de la Ley, también los intereses de la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP, de querer privatizar el recurso hídrico y privilegiar los fines lucrativos (<http://forodelagua.org.sv>)
- ✓ *Articulaciones y coordinaciones en los territorios con poblaciones afectadas por la falta o escasez de agua, pero también con otras redes o concertaciones como la Mesa Permanente de Gestión de Riesgo, La Mesa contra la Minería Metálica, entre otros.*
- ✓ *Generación de propuestas técnicas que están fundamentadas y sustentadas, técnica y políticamente, por ejemplo: Presentación el 5 de noviembre de este año de una versión actualizada del Anteproyecto de Ley General de Agua; con el fin de desentramar la paralización del proceso de análisis y aprobación de la ley general de agua en el seno de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa. Esta es una tercera versión actualizada del Anteproyecto de Ley General de Aguas presentada por El Foro del Agua. Esta versión retoma los 90 primeros artículo ya aprobados por la Comisión Legislativa.*
- ✓ *Estudios e investigaciones de las distintas organizaciones integrantes del Foro. Los estudios realizados por organizaciones integrantes del foro son puestas a disposición de la colectividad para incrementar los conocimientos técnicos y fundamentar de mejor forma las propuestas, entre las más relevantes se mencionan: Inversiones en agua y saneamiento un reto clave para El Salador; Dudosas cifras sobre cumplimiento de objetivos del milenio en saneamiento y agua; Una aproximación al mercado del agua en El Salvador; El Derecho Humano al Agua Frente al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea; La Gestión Comunitaria del Agua de las 7 Comunidades de Tacuba, Ejercicio Ciudadano y Defensa de los Bienes Comunes; Manual de Agua; Crisis Capital y Privatización del Agua; Marco Normativo del Agua en*

*Centroamérica; y estudio* Revisión y Análisis de los componentes Hidrológico e Hidrogeológico del Estudio Hidrogeológico, Hidrológico, Hidráulico y de Riesgo Zona Planta Nixapa, Industrias La Constancia ILC, en el municipio de Nejapa, San Salvador

- ✓ *Foros y encuentros* para dar a conocer la problemática del estrés hídrico en el país y su impacto en el acceso al agua para consumo humano, el marco legal en el país y la región y sobre la lucha de los pueblos por el derecho humano al agua.
- ✓ *Presentación sistemática de piezas de correspondencias a la asamblea legislativa.* Desde que se presentó la primera propuesta de Anteproyecto de Ley, el Foro ha presentado una serie de piezas de correspondencia a las y los diputados para que retomen la discusión y aprobación de dicha legislación. La última fue presentada el 12 de noviembre.
- ✓ *Gestión para la presencia mediática (en medios de comunicación).* Debido al monopolio que existe en los medios de comunicación en el país, por parte del gran capital, El Foro del Agua ha hecho un esfuerzo por establecer su página web, para divulgar el posicionamiento y los conocimientos sobre el derecho humano al agua y las temáticas asociadas a este.
- ✓ *Se ha llevado la lucha por el recurso hídrico desde el nivel metropolitano hasta los territorios,* con la creación de diversas Mesas Territoriales, o Foro Territorial del Agua, por ejemplo, el 26 de julio de 2013, diversas comunidades aledañas a las riberas del río Jiboa y organizaciones sociales con presencia en la zona, que forman parte del Foro del Agua se concentraron e hicieron un plantón para exigir a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa se agilice la aprobación de la Ley General de Aguas en El Salvador con un enfoque de derecho humano que beneficie a toda la población y evitar la explotación desmedida de los recursos naturales en la zona de la cuenca del río Jiboa. ([www.forodelagua.org.sv](http://www.forodelagua.org.sv) )
- ✓ *Campañas permanentes* para llegar a la conciencia de la gente. Desde que nació ha definido campañas tales como: El Agua es Nuestra, El Agua Fuera del AdA, en estos momentos es la siguiente:



Estas campañas han estado acompañadas de recolección de firmas, teatro “El Agua Nuestra de Cada Día”, Cantareando por el agua (Mimos y sentadas con cantaros), Festivales artísticos.

#### **4.4. Estrategias o mediaciones**

Las estrategias utilizadas son una combinación de resistencia, negociación y propuesta, que les ha permitido ir obteniendo pequeñas victorias e ir generando nuevas esperanzas, entre las estrategias más utilizadas se encuentran:

- ✓ Movilizaciones por la aprobación de la Ley General de Agua, por la ratificación de la Reforma Constitucional por el derecho al agua y la alimentación, para la denuncia de la escasez o falta de agua en las comunidades.
- ✓ La investigación, como una herramienta para fundamentar las propuestas.
- ✓ Incidencia política para la generación de opinión pública, cabildeo, sensibilización e información.
- ✓ Educación con la finalidad de divulgar el conocimiento sobre un tema que tiene implicaciones directas en la vida de la gente.

#### **4.5. Propuestas formuladas**

##### **a) Propuesta de Anteproyecto de Ley General del Agua**

Esta propuesta fue presentada en el año 2006, y plantea la creación de un nuevo marco institucional para el agua y de una nueva institución que se concentre en la gestión del agua, esto significa que debe entenderse de los lago, los ríos, las cuencas, y todo lo vinculado con su protección que pasa por recuperar el suelo, mantener la cobertura forestal en zonas de recarga y detener su destrucción.

En ella se expone cómo se debe garantizar la existencia de agua en las fuentes para distribuir y define que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) debe garantizar su gestión pública y sustentable, también la Ley destina recursos para la inversión en recuperación de zonas de carga, gestión de cuencas, monitoreo, entre otros. Así mismo, establece mecanismos claros de participación de la población, ya que son quienes hacen uso cotidiano del agua. Y se puntualiza un orden de prioridades en el uso del agua: primero el consumo humano; segundo los ecosistemas, tercero el uso agrícola y garantizar la soberanía alimentaria; cuarto la generación hidroeléctrica; quinto uso comercial y séptimo otros usos como turísticos.

También proponen instrumentos administrativos para normar cuatro tipos de permisos: los permisos comunitarios, los permisos a la administración pública, el permiso de explotación comercial y el permiso de vertidos.

Por ejemplo en lo relacionado con la protección y recuperación de cuencas, en la Ley se propone que declarar la cuenca de Río Lempa como una zona bajo régimen de administración especial, esto

significa que cualquier actividad que se desarrolle necesita pasar un examen y demostrar que sus implicaciones no serán contrarias a la de garantizar más agua en la cuenca y con eso se pone límites para que no se haga un uso desmedido.

### **b) Propuesta ciudadana del Anteproyecto de Ley del Subsector de Agua y Saneamiento**

Esta propuesta de Anteproyecto de Ley fue el resultado de un proceso de trabajo en el que organizaciones del Foro del Agua participaron en su formulación; en ella se recoge las aspiraciones de la gente, que lucha día a día para tener acceso al agua. Es decir, que más allá de la aplicación de la técnica fue un proceso de encuentro político entre las diversas poblaciones y organizaciones

Este Anteproyecto de Ley tiene por objeto "...regular la prestación de los servicios públicos de agua potable y de saneamiento y establecer un régimen de fiscalización de tales servicios, a fin de garantizar el derecho humano al agua, la preservación de los recursos hídricos y la protección del ambiente" (Art. 1, 2007:9). Con esta propuesta buscan aportar en la generación de un marco político jurídico que se oriente a ordenar este subsector.

### **c) Propuesta reforma a la Constitución**

El Foro del Agua propuso en el 2008 una reforma constitucional que fue respaldada por más de 90,000 firmas, que fueron recolectadas a través de una campaña que se desarrolló a nivel nacional. Para lograr que el tema fuera asumido por los distintos grupos parlamentarios, hicieron diferentes tipos de acciones, entre las que destacan la incidencia política para que las y los tomadores de decisión aprobaran la propuesta. También se han realizado negociaciones, cabildes con las diferentes fracciones políticas.

Después de todo un proceso de incidencia y cabildeo el Foro "...obtuvo como resultado que el 19 de abril del 2012 fue aprobada con 81 votos la reforma constitucional que reconoce el derecho humano a la alimentación y al agua, específicamente a partir de la reforma del artículo 69" (Entrevista Xenia Marroquín). Cabe señalar que por tratarse de una reforma a la constitución este acuerdo debe de ser ratificado por la actual legislatura, por ello en este año el 3 de mayo se llevó nuevamente al pleno legislativo para su ratificación con un dictamen favorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, pero no logró obtener los votos necesarios, Marroquín afirma que "...por el contrario hubieron partidos de derecha que se opusieron a la ratificación a



**Por eso, es necesario  
Reformar la Constitución  
de la República  
para garantizar que:**

- El agua es un bien común y un derecho humano fundamental.
- Es obligación del Estado asegurar que todas las personas tengamos siempre acceso a agua limpia y a una tarifa justa.
- El servicio de agua potable no debe privatizarse y sólo deberá ser prestado por el Estado y entidades sin fines de lucro.

**!Yo también apoyo  
la Reforma Constitucional!**

**Contáctenos al Tel.: 2222-1122**

pesar de que era un acuerdo explícito de todas las fracciones de la legislatura anterior de ratificar la reforma textualmente tal cual había sido aprobada. Entonces eso es una lástima porque siguen predominando los intereses económicos de las empresas privadas que hacen usos extractivos del agua con fines mercantilistas, con fines de comercializarla, y eso es claro, por ejemplo la lucha que existe en este momento por incorporar el agua al acuerdo de los socios públicos-privados”.

Es contradictorio que los mismos partidos políticos que votaron a favor de esta reforma en abril de 2012, negaran sus votos para su ratificación. Es claro que estos partidos, tenían conciencia que tendrían otro momento para reposicionar sus planteamientos privatizadores, y aprovecharon oportunamente el momento para “lavarse la cara” y aparentar que defiende los derechos del pueblo. Para el Foro del Agua la lucha por la ratificación a esta reforma continúa.

## **5. RESULTADOS.**

### **5.1. Logros**

Estos esfuerzos son relevantes, trascendentales y complejos porque se fundamenta en la confianza, la concertación, la participación, pero fundamentalmente en la fe en los procesos y en las personas. Esto obliga a quienes les designan la responsabilidad de coordinar de manera colectiva el mostrar resultados que animen a la gente a continuar luchando. Desde esa lógica es que las personas entrevistadas presentan algunos resultados relevantes, aunque no se agotan ahí:

- ✓ Aprobación de la reforma a la Constitución de la República en su artículo 69 que reconoce el derecho al agua, que obtuvo 81 votos favorables, aunque falta la ratificación por la legislatura 2012-2015
- ✓ El derecho humano al agua, ha sido el tema que ha logrado cohesionar a diferentes sectores sociales y populares del país, ya que es una demanda legítima y sentida por la mayoría de la población. Esta cohesión ha permitido que el Foro del Agua tenga representatividad y una expresión territorial en Chalatenango con el comité ambiental de Chalatenango, la Mesa Territorial de Nejapa, la Mesa Territorial en la Cordillera del Bálsamo, la Mesa Territorial en la Cuenca del Río Jiboa, lo que garantizado la realización de Foros territoriales.
- ✓ La capacidad de generar propuestas técnicas que están fundamentadas y sustentadas, técnica y políticamente. Esto ha garantizado que las propuestas sean discutidas en la Asamblea Legislativa y que representantes del gobierno central se comprometieran a preparar propuestas para establecer un marco jurídico que garantice la gestión pública del agua como un bien común.
- ✓ Sensibilización y concienciación, ya que la gente tiene mayor sensibilidad y conocimiento sobre la situación actual de la crisis hídrica a nivel de país. Así como la conciencia que está en peligro el acceso al agua para las generaciones futuras. Por otro lado, la gente está

asumiendo cada vez más que el agua como un derecho humano, por ello cierran las calles, se pronuncian públicamente cuando en las comunidades se les ha coartado el derecho al agua

- ✓ Se ha avanzado en la sensibilización a los partidos políticos. Esto se expresa en el avance en la incorporación en sus programas de gobierno cuestiones vinculadas con el marco regulatorio del agua, aunque sabemos que la forma en la que se toman las decisiones y como negocian los acuerdos no necesariamente está vinculado con un interés genuino pero ya se atreven a visibilizar la problemática aunque no coincidan con las propuestas del Foro del Agua.
- ✓ Institucionalidad del Estado comprometida con la defensa de este derecho, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que se ha convertido es aliada estratégica en la defensa del derecho humano al agua. Trabajan de manera conjunta y coordinada denunciando no solo a nivel nacional el no acceso al agua, sino que también internacionalmente.
- ✓ En el caso de la Ley General, en la Asamblea Legislativa han discutido hasta el artículo 90 de la propuesta presenta por el Foro del Agua, aunque se ha estancado la discusión, es importante reconocer que este El Foro del Agua está dentro de la Mesa de Debate, por ello se posicionan como actores sociales.
- ✓ Hasta el momento han logrado evitar que la Ley propuesta por la Mesa del Agua integrada por FUNDE - GWP El Salvador - FUSADES - Iniciativa para la Competitividad - SALVANATURA - Plan Trienio - INTERCONSULT - FEDARES - ANPRES - INVIDA - PROINTER - CAESA - CEDES - Río Limpio - PROCOSAL - UTEC - Ecológica S.A. - CEPRODE - CALVO - Asociación GAIA – ANDAR, (<http://salvanatura.org>), con el respaldo de Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), fuera retomada como “la propuesta”, aunque ARENA le dio iniciativa de Ley, esta no ha tenido aceptación porque El Foro del Agua ha estado vigilando los movimientos que realiza la Asamblea Legislativa. Esta Mesa del Agua también ha impulsado procesos de posicionamiento público acusando al Foro del Agua de proponer una Ley Confiscadora.

## 5.2. Nivel de incidencia logrado

De acuerdo a las personas entrevistadas y a la constatación del nivel acciones como movilizaciones y propuestas realizadas por El Foro del Agua, pero fundamentalmente por su reconocimiento como referente y actor-sujeto político con capacidad de propuesta, sus protagonistas afirman que *“Se ha llegado al punto culmen de la incidencia porque hasta el propio presidente se ha pronunciado. Todas las instancias de gobierno, todos los partidos políticos de todas las ideologías se han pronunciado”* (Pérez y Urrutia: 2013). También acotan que *“Si medimos la incidencia en si hemos conseguido lo que andamos buscando con nuestras banderas de lucha, no lo hemos conseguido todavía, pero si tomamos en cuenta hasta donde hemos llegado estamos bien, porque hemos tocado las voluntades políticas y estas se han comenzado a mover, voluntades políticas a partir de*

*los intereses, incluso de los candidatos presidenciales se están pronunciando. Saca comienza a plantearlo por ejemplo dice a mí no me parece esta propuesta, ya comienzan, lo sacan. Hay un nivel de incidencia de llegar a decir discutamos la ley general del agua, pero hay retroceso después de lo que ha hecho FUNDE, FUSADES Y LA ANEP. (Pérez y Urrutia: 2013)*

En el caso de Nejapa las comunidades de la zona y El Foro del Agua han presentado más de 1,200 cartas al Ministerio del Medio Ambiente, solicitando que no se autorice el permiso de ni un pozo más a la Coca Cola; también han solicitado a la Procuraduría de los Derechos Humanos medidas cautelares para la gente que las firmó. En el caso del Río Paz con la mesa técnica lograron una inversión de más de \$250,000 en obras de mitigación y en el Río Grande una de \$75,000. “...Estos son resultados concretos, aunque son cantidades pequeñas para la magnitud del problema, pero son resultados productos de esta lucha, de la incidencia de la gente, pero nosotros estamos claros, que la lucha no es la borda, la lucha no es la obra de mitigación, no, eso para que la gente vaya obteniendo resultados” (Rodríguez, Santiago: 2013).

Karen afirma que con todas las acciones de movilización han logrado “...evitar que la Ley propuesta por la mesa de FUSADES, respaldada por la ANEP no ha pasado fácilmente porque hemos estado nosotros ahí... estamos obstaculizándoles el territorio, sabemos que dentro de la comisión hay los votos para aprobar casi cualquier cosa, si la derecha se confabula totalmente entre CN, GANA y ARENA, pero no han tenido la capacidad de movilización social...” (Ramírez: 2013). Pero además, Marroquín expone “...que a nivel de la sociedad política, existe en algunos, cierta sensibilización por incorporar en sus programas de gobierno cuestiones vinculadas con el marco regulatorio del agua, aunque sabemos que la forma en la que se toman las decisiones y como negocian los acuerdos en la sociedad política es una situación difícil, en este momento que estamos ya en campaña electoral, se quiere hacer negociar el derecho al agua, pero el derecho al agua no es negociable, se exige, pero también tenemos (en el país) instituciones comprometidas como por ejemplo la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que es una institución que se ha comprometido y que nosotros sentimos y vemos a la Procuraduría como un aliado estratégico en la defensa del derecho humano al agua, trabajamos de manera conjunta, coordinada y esperamos que sigamos así, trabajando, denunciando no solo a nivel nacional el no acceso al agua, sino que también internacionalmente lo hemos denunciado, con base a principios de prevención, de precaución de que no se puedan dar implicaciones mayores , por ejemplo con este tipo de proyectos mineros y su afectación al recurso hídrico” (Marroquín: 2013)

Por otro lado, Samuel afirma que todo el proceso de conocimiento y defensa del agua como un derecho ha contribuido en “Un primer momento a que las comunidades, que la población tome conciencia de la problemática de sus territorios alrededor del agua, la alimentación y la vida. En un segundo momento, una vez que tienen conciencia política y que pueden identificar sus derechos, también puedan identificar a quien demandarle y aquí juega el tema del rol del estado y de la institucionalidad del estado en resolver su problema” (Ventura: 2013). Otro cambio importante, es profundizar la lógica de ir avanzando hacia sujeto colectivo político, por ello han trabajado en el surgimiento, fortalecimiento y consolidación de una organización llamada CORCULL, que fue un esfuerzo que inició con 22 comunidades ahora agrupa a 40, empezó en el Estero San Diego y avanza hacia el Jute- San Antonio. “Es una organización que puede caminar sola, ya están legales

*después de dos años y son referentes. El Ministerio del Medio Ambiente les tiene como referentes en el territorio” (Ventura: 2013). También afirma que están apoyando la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable (ASAP), en un principio como ACUA facilitaron la asociación de los sistemas que construyeron pero luego crecieron y se integraron otros sistemas, ahora de 6 que iniciaron hay 14 y están capacitando otros 20, para integrarse a ASAP. Según Ventura “La asociación es lo mejor para el mantenimiento del sistema de agua potable, para la lucha por el derecho como tal, si ASAP logra dinamizar la movilización por el derecho al agua sería perfecto. Desde ahí vemos el camino de la sustentabilidad” (Entrevista 2013).*

En términos generales, la incidencia del Foro del Agua además de ser orientado hacia las instancias de toma de decisiones en los distintos órganos del Estado también se concentraron en generar e incrementar el nivel de conciencia de la gente, tal como lo expone Marroquín “...podemos decir que la gente es más sensible en este momento a reconocer la situación actual de la crisis hídrica en el país. Reconocen el peligro el acceso al agua que puedan enfrentar nuestras generaciones futuras, hay mayor sensibilización, también hay mayor reconocimiento de la gente de ver el agua como un derecho humano y de luchar por este derecho, denunciar públicamente..., por ejemplo el cierre de las calles y se pronuncian públicamente cuando en las comunidades se les ha coartado el derecho al agua, cuando pasan semanas, meses, de que no tienen acceso al agua, la gente cierra la calle y es una manera de expresarse y denunciar públicamente que hay una mala gestión de agua..” (Entrevista 2013).

Sobre el rol que ha jugado El Foro del Agua, la Diputada Lourdes Palacios afirmó que “El Foro es el que ha dinamizado toda la discusión en la Asamblea Legislativa, es decir no solamente fueron los mocionantes, sino que consecutivamente estuvieron viniendo a la Asamblea legislativa y pidiendo audiencia cada vez que fue posible para que se discutiera la Ley del agua, ha sido hasta esta legislatura 2012, 6 años después de presentada la propuesta que al fin se les dio la audiencia en esta Comisión para que vinieran a exponer su proyecto de Ley. Entonces a lo largo de estos años, el Foro del agua que aglutina a muchas organizaciones, ha puesto en la agenda pública esta situación y hemos conocido también del enorme trabajo que realizan a nivel local todas las organizaciones miembros para hacer una labor de información, sensibilización, concientización sobre el agua...” (Entrevista, 2013). Otro aspecto que reconoce la funcionaria es que varias de las organizaciones integrantes del Foro del Agua, además de la denuncia y la concienciación, han ejecutado proyectos comunitarios de agua para que la gente tenga agua; es decir, que “...se han ido a tratar de aportar a un problema estratégico que es la disponibilidad de agua en todo el país y que luchan porque se regule porque estos conflictos enfrentan a la gente con empresas como la Coca Cola, o la Jumex o la Constancia que envasan agua” (Palacios, Lourdes: 2013).

Las y los liderazgos del Foro del Agua entrevistados afirman que la movilización social de la gente es la clave fundamental para poder incidir en los espacios que se propusieron, por ejemplo que el diputado jefe de la Comisión de Medio ambiente, de Gana, tenga apertura en el tema de la ley, es por el respaldo mostrado en las diferentes actividades realizadas por el Foro. Por supuesto que uno de los partidos políticos aliados ha sido el FMLN. Aquí se muestra una diferencia fundamental, ya que los grupos de poder económicos compran voluntades mientras que las organizaciones sociales se movilizan y hacen propuestas técnicas y razonadas para defender sus derechos.

Cabe señalar, que desde que nació el Foro del Agua definió con claridad las instancias de poder a las que destinaría su acción, con el objetivo fundamental de lograr generar un marco jurídico político que ordene, regule y norme los usos del agua, teniendo presente su protección como un recurso finito, y su uso prioritario para garantizar la vida de la gente. Si bien es cierto, que no han logrado todavía que la Ley sea aprobada, pero el tema sigue en la agenda pública de la Asamblea Legislativa, de las instituciones del ejecutivo y de los candidatos a la presidencia de la república. También ha conseguido evitar que se apruebe una Ley que priorice el uso comercial privado del agua en detrimento de una concepción vinculada con el derecho al acceso al agua.

Por otro lado en su lucha territorial, han logrado avanzar hacia la asociatividad y la articulación local-nacional, así como identificar agendas que responde a sus demandas específicas en función de resolver problemas locales pero que requieren acciones nacionales o de país.

## **6. PERSPECTIVAS PRESENTES EN LAS PROPUESTAS Y MOVILIZACIONES.**

### **a) Derechos individuales y colectivos**

Es de tener en cuenta que por principio los derechos son individuales y están vinculados con la persona como Sujeta y portadora de derechos, pero también existen derechos colectivos fundamentales como el derecho de la autodeterminación de los pueblos. En términos generales los derechos colectivos no deben vulnerar los derechos individuales, sino más bien potenciar su ejercicio pleno en la colectividad, por ejemplo el derecho a ejercer el voto es individual, así como el derecho a ser elegido para cargos públicos, pero estos se vuelven colectivos en la medida que se garantizan el funcionamiento de la democracia no sólo desde su lógica del voto sino su participación directa a través de organizaciones ciudadanas en la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva Samuel Ventura afirma que *“Las movilizaciones son el resultado de un proceso previo, primero en las comunidades se explican el derecho humano al agua, conoce la Ley General de Agua, la gente ha ido a ver las discusiones de la Comisión de Cambio Climático en la Asamblea Legislativa, para que vea quienes se oponen y que es lo que pasa ahí... A la movilización la gente va consiente, desde allí se puede extrapolar que se están movilizand por el derecho colectivo al agua, porque hay comunidades que ya la tienen pero acompañan a quienes no tienen todavía. También quienes ya tienen explican que hicieron para obtenerla, y exponen que se organizaron y trasladan su experiencia a estas otras comunidades”* (Entrevista, 2013).

Para Xenia Marroquín la movilización de la gente pasa por tomar conciencia de su derecho individual al agua pero se colectiviza en la medida que deciden *“...reivindicar un derecho humano fundamental, como persona, porque aquella situación le afecta, le daña y debe hacer algo por pronunciarse públicamente. Es decir que tienen conciencia de que no solo su derecho individual al agua está siendo vulnerado sino que la vulneración se da “A nivel de los derechos colectivos porque en las comunidades o en los territorios o en las colonias, la gente de manera organizada participa en estas actividades y de manera consciente y lo hace de manera voluntaria, no hay presión alguna*

*para decir que la gente lo va a hacer... los derechos colectivos la gente los reivindica desde diferentes acciones, ya sea pronunciándose colectivamente, haciendo acciones a nivel de las cuencas, organizándose, etc.” (Entrevista 2013).*

Para Santiago Rodríguez las movilizaciones por el derecho al agua tienen una perspectiva más de derechos colectivos, ya que la gente no solo lucha por obtener su propia agua sino porque las comunidades la obtengan. Sobre este mismo punto Karen Ramírez afirma que la perspectiva colectiva se visibiliza en “la lucha por el derecho comunitario al agua, ya que es un derecho colectivo”, pero también se tiene una perspectiva del derecho individual en la medida que “hemos planteado que en aquellos lugares donde prevalezcan la priorización de los usos, el primer uso prioritario es el derecho humano al agua y el derecho a la agricultura de subsistencia... en la reforma constitucional planteamos el derecho humano individual y colectivo al agua” (Entrevista 2013). También Danilo Pérez y Ernesto Urrutia, coinciden que la lucha que lleva adelante El Foro del Agua son “*derechos individuales pero más enfocados a la colectividad*” (Entrevista, 2013)

A partir de todas estas afirmaciones y exposiciones se puede concluir que la lucha realizada por El Foro del Agua está orientada por la concreción de los derechos individuales pero en la colectividad, sea esta comunitaria o municipal, es decir que todas las movilizaciones responden a una necesidad colectiva de acceder al agua de calidad y de manera sistemática, no luchan para que una persona en particular obtenga agua sino para la comunidad obtenga agua, ya sea domiciliar o en espacios comunitarios colectivos. Vale señalar que las personas entrevistadas tienen claro que las movilizaciones solo tienen sentido si tienen una perspectiva de lucha por el derecho humano al agua individual y colectiva.

## **b) Perspectiva de género**

El acceso, uso y control del agua está determinado por relaciones sociales de poder en las comunidades y en las familias. Generalmente el uso está vinculado con el hecho que las mujeres utilizan el agua para realizar las actividades domésticas o de reproducción (Lavar, cocinar, etc.), sin embargo, su uso no necesariamente está vinculado a su accesibilidad y el control de distribución y decisión de para qué se utiliza el agua.

En la experiencia de lucha del Foro del Agua, están haciendo un esfuerzo porque las movilizaciones y las propuestas tengan enfoque y perspectiva de género. Al respecto Xenia Marroquín afirma que “...*todavía predomina un lenguaje sexista, pero si existe el enfoque ha sido rescatado desde el punto de vista de incluir la participación activa de las mujeres en estas luchas y en este tema, porque la carencia de agua afecta mayoritariamente y de manera diferenciada a hombres y mujeres, pero quizás mayoritariamente a las mujeres, porque son las que asumen el rol histórico de preparación de los alimentos, cuidado de las personas enfermas, entonces a niños, niñas y mujeres afecta más el tema del acarreo de agua, es a esta población que afecta más, son menos quizás los hombres que se dedican al acarreo de agua, no digo que no lo hacen, pero invierten mayor tiempo, las mujeres, los niños y las niñas. También los niveles de riesgo a los que se exponen las mujeres, niñas y niños son mayores, ya que estas actividades de acarreo del agua, lo hacen en horas*

*nocturnas, de madrugada, a muy tempranas horas del día, pero hay casos de niños y niñas que no van a la escuela porque tienen que aportar acarreando agua” (Entrevista, 2013)*

Así mismo, Samuel Ventura afirma que *“La mayoría de personas que se movilizan en este tema son mujeres...son las que visibilizan más esta problemática porque son las que hacen uso del agua. Entonces a partir que ven que el agua se está contaminando y que les tocará ir más lejos a acarrearla, todo eso las lleva a involucrarse y son las más decididas en la lucha. Pero en los Comités ambientales hay una participación equiparada entre mujeres y hombres. En las movilizaciones intentamos que haya una participación importante de mujeres y hombres, aunque los mayores niveles de sensibilización está en las mujeres” (Entrevista 2013).* Para reforzar la idea Santiago Rodríguez, afirma que *“...cuando nombramos vocerías en el Foro del Agua, es punto de honor que vamos igual, vamos con la participación de hombre y mujer, es un cuidado que tenemos, pero igual en las comunidades cuando hay capacitaciones, en el tema de representatividad, estoy recordando que siempre estamos teniendo cuidado en ese aspecto” (Entrevista 2013).*

A pesar que hacen el esfuerzo y liderazgos de mujeres y algunos hombres tienen conciencia de la necesidad de incluir la perspectiva de género en la lucha por el derecho humano al agua Karen afirma *“...que es difícil porque el Foro del agua es un espacio realmente de diferentes organizaciones e instancias, muchas organizaciones de mujeres han prescindido de pertenecer, de estar ahí, porque es un espacio integrado mayoría de organizaciones dirigidas por hombres que no tienen claro ni interés en analizar la problemática y sus soluciones desde una perspectiva de género”. A pesar de ello han definido una estrategia de alianzas con organizaciones como Las Mesoamericanas, con otras instancias de mujeres para poder incluir en los posicionamientos y propuestas, “...su visión feminista...porque el problema es que si tenemos asistencia en la movilización de mujeres, somos mayoría en las movilizaciones pero ya en el trabajo nacional es bien complicado visibilizar el esfuerzo que las compañeras hacen en el tema. Las propuestas llevan el enfoque de género a partir de las priorización y acciones afirmativas hacia las mujeres...” (Entrevista, 2013)*

Para Danilo Pérez y Ernesto Urrutia tienen una perspectiva de género las propuestas de propuestas de la Ley General de Agua y la propuesta del Subsector de Agua Potable y Saneamiento Ambiental tienen perspectivas de género, porque fueron las propias mujeres, LAS DIGNAS y LAS MELIDA fueron las que participaron activamente en el proceso de formulación.

La inclusión del enfoque y perspectiva de género en las acciones del Foro del Agua, tiene un avance importante y se expresa en la participación de las mujeres en las movilizaciones por la exigencia del derecho al agua, ya que es un salto político el que las mujeres de una comunidad tomen la decisión en primer lugar de salir de casa y en segundo lugar exponer públicamente una demanda y esto solamente pasa cuando ellas tienen conciencia que exigir ese derecho es una acción individual pero que se requiere actuar colectivamente para obtener resultados, es decir que, el hecho de salir al ámbito público demandando y proponiendo ya es un hecho político de empoderamiento. Por otro lado, organizarse en comités, participar en la conducción de éstos, también indica un avance importante para asumir compromisos para garantizar el cumplimiento de los derechos.

Por otro lado, es de reconocer que los mismo hombres entrevistas siguen dejando en manos de las mujeres la responsabilidad de incluir el enfoque de género, todavía no asumen un compromiso individual de luchar contra las desigualdades de género y confortablemente buscan o dejan que sean las organizaciones feministas las que se ocupen de esos menesteres, porque existe en el imaginario colectivo que toda la población es afectada por la escasez del agua, esto es cierto pero no profundizan, institucionalmente en el Foro del Agua, que las mujeres, las niñas y los niños tiene mayor carga en la provisión del agua, tal como lo afirma Xenia Marroquín.

Si bien es cierto que algunos liderazgos del Foro del Agua tienen conciencia de la necesidad de incluir el enfoque y la perspectiva de género y luchan por ello, pero no es una conducta asumida institucionalmente por El Foro del Agua sino que generalmente lo dejan a las mujeres, y a aquellas que tienen conocimientos técnicos y políticos sobre este asunto. Lo cual en el largo plazo se puede traducir en una debilidad, ya que se podrá garantizar el acceso al agua a las familias pero su control y uso, no necesariamente sea para reducir la carga doméstica de las mujeres, niñas y niños sino para facilitar la producción, que la hacen los hombres.

Cabe señalar, que algunos liderazgos masculinos del Foro del Agua que propugnan por la inclusión del enfoque de género, es porque en sus propias organizaciones tienen políticas de género e indicadores que sus instancias directivas les exigen su cumplimiento, lo que se traduce en un permanente recordatorio de la necesidad de tener una actuación dentro del Foro que cuestiono el rol tradicional asignado a las mujeres en la sociedad.

### **c) Perspectiva de sostenibilidad**

Los factores de sostenibilidad de los procesos sociales que propugnan transformaciones desde una lógica de sujeto social y político, tiene como elemento clave la sostenibilidad social y articulada a ella la política, técnica y financiera. En el caso particular del Foro del Agua, la integración de una serie de organizaciones de carácter nacional, sectoriales, territoriales, comunitarias y de grupos poblacionales específico, le permite contar con un acumulado organizativo, de conocimiento y convocatoria que le da legitimidad. Karen Ramírez afirma que “la gente debe estar informada y sensibilizada para que se movilice, pero también para salir al encuentro de la campaña de desinformación que puede inmovilizar a la gente” (Entrevista 2013). También es trascendental, el haber obtenido resultados pequeños, pero que le dan una perspectiva de victorias, lo que va generando un imaginario colectivo de éxitos y legitimidad.

La sostenibilidad política es un elemento vinculado con la claridad de los planteamientos y apuestas del Foro del Agua, el cual está centrado en la demanda de elevar el acceso al agua como un derecho humano. Esta propuesta política es fácilmente comprendida por toda la población, ya que se traduce en la necesidad de garantizar el acceso prioritario al agua para consumo humano. Esta sostenibilidad se materializa en la agenda de trabajo del Foro. Por otro lado, la conducción democrática del Foro sustentada en los liderazgos democráticos y toma de decisiones horizontales, son parte de la construcción de confianza y respaldo ganado por las organizaciones que coordinan dicho espacio colectivo.

La sostenibilidad financiera se fundamenta en dos aspectos. El primero en la gestión por cada una de las organizaciones integrantes del Foro de financiamiento para proyectos vinculados a la agenda del Foro del Agua, de manera que los ponen a disposición del espacio colectivo para realizar actividades de incidencia política, de investigación, de divulgación entre otros. El segundo, con los aportes técnicos y capacidad de convocatoria para las movilizaciones sociales. Es decir, que la sostenibilidad financiera está cimentada en la solidaridad y corresponsabilidad social.

La sostenibilidad técnica es un elemento central que ha quedado de mostrado con las distintas propuestas preparadas por el Foro del Agua, ya que dentro de sus asociadas existe una articulación de capacidades y conocimientos que se ponen a disposición del colectivo. Tanto organizaciones locales como nacionales tienen capacidad de dinamizar procesos de investigación, de facilitar la formulación participativa de propuestas, de impulsar procesos de capacitación, divulgación y campañas masivas orientadas hacia la población. Un elemento importante que contribuye a esta sostenibilidad es que el Foro del Agua cuenta con liderazgos con capacidad para gestionar espacios alianzas y multisectoriales.

También existen otros factores que enriquecen la acción y legitimación del Foro del Agua y son: a) La articulación permanente entre el ámbito nacional y los territorios; b) La agenda nacional del Foro integra y visibiliza las demandas y propuestas de las organizaciones territoriales; b) La creación de capacidades en los territorios para impulsar la agenda nacional y local; d) El respeto y reconocimiento a los liderazgos locales; y, e) La relación horizontal entre los liderazgos nacionales con los liderazgos locales.

## 7. PROBLEMAS O LIMITACIONES ENFRENTADAS

En la lucha impulsada por el Foro del agua han enfrentado limitantes de internas y externas. Entre las primeras se encuentran:

- ✓ El prejuicio hacia las mujeres que tienen conciencia feminista al vincular el derecho al agua con los derechos de las mujeres y alzar voces para posicionar el liderazgo de las mujeres, ya que se valorizan más los liderazgos masculinos en la lucha por la defensa del recurso hídrico mientras que los liderazgos femeninos son vistos como naturales, es decir las mujeres deben defender el derecho al agua porque ellas hacen más uso de este recurso, al respecto Ramírez afirma que *"... el tema del agua desde el punto de vista político no es un tema manejado por mujeres, entonces hay siempre un prejuicio ante la posición que podamos tener las mujeres en el tema"* (Entrevista, 2013)
- ✓ Los protagonismos individuales de algunos actores o liderazgos de algunas organizaciones en detrimento de potenciar los liderazgos colectivos y horizontales, en muchas ocasiones se busca que las y los demás se suman a iniciativas de una organización en particular en lugar de poner a disposición del colectivo los recursos y potenciar las acciones ya priorizadas.

- ✓ La falta de seguimiento sistemático de algunas organizaciones miembros del Foro del Agua por falta de recursos económicos para destinar a personas específicas que se involucran a todas las acciones del Foro.
- ✓ Una mayor concentración de la acción del Foro en la zona occidental y central pero casi se tiene presencia nula en el oriente del país, por lo que se deja ese espacio a organizaciones más vinculadas con posturas de mercantilización del agua.
- ✓ La migración de liderazgos locales consientes hacia la capital porque encuentran trabajo o emigran a otros lugares y su participación es marginal. Esto descualifica y reduce la masa crítica de pensamiento claro y con capacidad técnica y política.

En cuanto a las limitantes externas se identifican las siguientes:

- ✓ Ambigüedad en el posicionamiento de algunas instancias de gobierno que se traducen en confusiones para las comunidades, por supuesto que esto tiene su origen en la ausencia de un marco jurídico-político actualizado y coherente.
- ✓ Rechazo, desde una visión prejuiciosa, de las propuestas provenientes de las organizaciones del movimiento social y popular por parte de tomadores y tomadoras de decisiones vinculadas con pensamientos conservadores y con una perspectiva de privatización del agua.
- ✓ La lucha desigual entre empresas privadas y las organizaciones sociales y populares. Las primeras cuentan con recursos financieros para publicidad y compra de voluntades, mientras que las segundas solo con su capacidad de convocatorias y los pocos recursos que aportan cada una de las integrantes del Foro, por ejemplo “...*la gente que participa en las movilizaciones hace sus cartelitos, hace sus mantas como pueden*”(Marroquín, entrevista 2013).
- ✓ Los conflictos de las organizaciones comunitarias que se originan por los intereses empresariales o políticos partidarios que terminan dividiendo o destruyendo los procesos organizativos.
- ✓ Los cambios de posicionamientos de algunos grupos parlamentarios como ARENA que en período electoral se comprometen a votar por la Ley general del agua y ya pasadas las elecciones no cumplen su compromiso.

## 8. PROYECCIONES O APUESTAS:

A partir del trabajo impulsado por El Foro del Agua, las y los liderazgos entrevistados exponen apuestas que articulan una proyección que responda a las necesidades prácticas de la población, es decir, hacia resolver la problemática de la escasez del agua y la falta de acceso por las comunidades y otra hacia los intereses estratégicos, que se oriente a garantizar la sustentabilidad del recurso hídrico desde una perspectiva de bien público y gestionado por el Estado. A partir de esta combinación se exponen las siguientes proyecciones:

#### **a) Desde una perspectiva práctica.**

El Foro del Agua se propone luchar para que las comunidades tengan acceso al agua de calidad y de manera permanente, para ello se proponen gestionar proyectos con el FISDL, municipalidades y ANDA, de manera que en el corto y mediano plazo puedan impulsarse proyectos de dotación de agua potable a través de cañería. Así como, impulsar proyectos de recuperación zonas deforestadas donde se localizan mantos acuíferos importantes.

En términos concretos organizaciones de Foro del Agua están haciendo una gestión ante la Secretaría Técnica de la Presidencia para negociar el financiamiento de varias acciones como resultado de un plan de trabajo. Se tiene proyectado una inversión para el río Paz y para el río Grande. En el caso del río Paz el presupuesto estimado es de \$15, 000,000, y para el caso del río Grande el presupuesto estimado es cerca de \$5, 000,000. Para incidir en esta gestión están en proceso la recolección de firmas tanto por los liderazgos de Río Paz y Río Grande. Rodríguez afirma que *“...no es fácil para el Gobierno conseguir estos financiamientos, sabemos eso, estamos claros, pero entendemos que pueden haber redireccionamientos de los recursos y que también tienen oportunidades como el FOMILENIO II, Territorios en progreso, siempre hay oportunidades, entonces lo importante es que los territorios mantengan en agenda su problemática”* (Entrevista 2013)

#### **b) Desde una perspectiva estratégica.**

El Foro del Agua le apuesta a seguir impulsando su agenda política que está orientada en el mediano y largo plazo a luchar por:

- Contar con un ministerio del agua, que sea un ente rector con capacidad para gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos hídricos y velar para que se aplique el enfoque de derecho. Entre sus funciones debería estar la planificación estratégica del recurso hídrico y los bienes naturales para garantizar la sustentabilidad en el acceso, calidad y permanencia.
- Exigir la cobertura universal, principalmente en el acceso al agua y el saneamiento, en aquellas zonas donde se pueda favorecer a las mujeres, niñas y niños, a quienes se le recarga el acarreo de agua.
- Luchar por la creación y aprobación de un marco legal e institucional, que integre el acceso al agua como un derecho humano e integre el enfoque de sustentabilidad y género.
- Lograr una gestión sustentable del agua para mejorar la calidad de vida de la gente.

Para llevar adelante esta agenda es necesario el fortalecimiento del Foro del Agua como un sujeto político nacional y territorial articulador de acciones, pero también de un sujeto político transterritorial en la región centroamericana, ya que los procesos de gestión sustentable de los bienes naturales involucra otros países de la región, lo que exige un nivel de lucha más allá de las fronteras salvadoreñas.

## 9. APRENDIZAJES

### 9.1. Los conflictos: Expresión de las tensiones entre el modelo de producción y acumulación actual y los límites de la democracia formal

El conflicto relacionado con el agua como bien común o público, *“es una expresión, es un espejo de lo que sucede con el actual modelo, porque es un modelo que está al servicio de las empresas, al servicio de quienes tienen el control económico de este país y desde una lógica filosófica, es un modelo que responde a servir, a darle al que tiene los recursos y seguir en la lógica de un enriquecimiento, pese a las necesidades de la ciudadanía, de la población”*(Pérez, Danilo y Urrutia, Ernesto, entrevista 2013). Cabe señalar que las organizaciones aglutinadas en el Foro del Agua han ido ganando conciencia acerca de las implicaciones que tiene el hacer una explotación irracional del agua, ya que ésta se inscribe en un *“Patrón de acumulación que tiene como pilares “la exportación basada en la especialización productiva (...), la venta de recursos naturales a las transnacionales y la hipervalorización del capital financiero externo”,* (citado en el marco teórico del IDD, 2013:4), tal como lo afirma Ventura *“Hay una conciencia de lo que está generando, por eso nosotros le llamamos que es por la defensa de la vida, y en esto no solo son los impactos de los fenómenos meteorológicos como los huracanes y las lluvias. Sino la voracidad del sistema capitalista en contra de la vida”*(2013: Entrevista)

Tal como se afirma en el marco teórico se refleja una “pugna” entre dos modelos económicos, el liberal que le sigue dando predominio al mercado y uno desde un enfoque de derecho que busca garantizar que las grandes mayorías tenga acceso a los bienes públicos naturales, en este caso particular, que las poblaciones ubicadas originalmente en los territorios tengan acceso a ella. En ese sentido la pugna por la recomposición y continuidad del modelo neoliberal se contrapone con las visiones alternativas puestas en la agenda pública por las organizaciones del foro del agua.

La democracia, entendida como el poder del pueblo, es contradictoria con el modelo neoliberal, ya que lacera el derecho de la población a tener agua, Pérez afirma que *“Este modelo de democracia, responde a una lógica en donde formalmente la democracia funciona bajo un marco normativo, bajo un marco institucional donde están los actores de sociedad civil, la empresa, instituciones del estado, instituciones públicas etc., y que todo funcione a la normalidad. Uno podría decir en el marco de la democracia, que inclusive el negocio del agua funciona bien...”*, pero este modelo encarna el autoritarismo del mercado, de la empresa que se contrapone al derecho de las mayorías, con lo cual este modelo de democracia es funcional para quienes privatizan y se apropian del bien natural así como de las ganancias, mientras que socializan las pérdidas.

Karen Rodríguez expresa una experiencia en el marco de la dictadura del neoliberalismo y de la democracia liberal de la siguiente forma *“...nosotros hemos tenido casos tan tristes y es que en la Cordillera del Bálsamo, habían comunidades como La Fortuna, con 20 años de no tener agua, llega una constructora, hace una urbanización, perfora pozos, hace todas las condiciones y en menos de una año la urbanización tiene todos los servicios básicos hasta con piscinas y campos de golf, que le han negado por 20 años a la comunidad rural, entonces eso no es fortuito, es realmente un problema estructural donde aquí quien diseña las gestiones de los territorios son los empresarios,*

*los urbanizadores, y no hay una gestión del territorio, ¿Entonces qué es lo que sucede? Que las comunidades quedan marginadas” (Entrevista, 2013).*

En esta experiencia del Foro del Agua el modelo de democracia actual queda totalmente cuestionado, ya que el poder del pueblo entra en conflicto con el modelo hegemónico cuando reclama el derecho al agua y que este sea gestionado como un bien común público, mientras que el sector privado, sus gremiales y partidos conservadores exigen el derecho a la libertad de negocio, en el que el agua se convierte en mercancía y se comercializa, de manera que margina a comunidades semiurbanas y rurales que han habitado originalmente esos territorios, a quienes sistemáticamente les ha sido negado el derecho a tener agua potable y si la tienen ha sido por sus propios esfuerzos, sin el concurso del estado, sino con la acción comunitaria. Por otro lado está la postura del grupo parlamentario del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), ya que en esto existe coincidencia con el Foro del Agua, tal como lo expone la Diputada Palacios quien afirmó que consideran *“el agua como un bien vital para el desarrollo de la sociedad, de las personas, de la salud, el agua también favorece y acelera el desarrollo de una sociedad, pero también consideramos que el agua es un bien público, entonces, en tanto bien público debe de ser sujeto de una regulación en una normativa que permita a todo el país el acceso al mismo, pero que haya calidad del agua...” (Entrevista 2013).*

La tensión entre la democracia y el poder del mercado queda evidente, ya que el acceso al agua para consumo humano está determinado por las grandes empresas urbanizadoras, quienes tienen la capacidad y la autorización para construir sus propios pozos y explotarlos de manera privada, ya que los modelos de urbanizaciones son verdaderos enclaves protegidas por inmensos muros, con control estricto en las entradas y salidas; mientras que afuera de esos muros quedan como proscritas las comunidades históricas, que siempre han estado ahí, pero que les ha sido y es negado el acceso a una vida digna y al acceso al agua para consumo humano; esta es la realidad que se vive, por ejemplo en la Cordillera del Bálsamo que sobre ella están urbanizaciones como El Encanto, El Cortijo y otras, que vistas desde afuera parecen fuertes militares de la época del oeste.

Los límites de la democracia representativa llegan hasta donde el mercado lo permite, es decir, que son las grandes empresas urbanizadoras las que determinan los modelos y las formas de dotar el agua y la acción de Estado está limitado a dar o no permisos. Los límites de la democracia se fijan en el momento que *“...prevalecen ... los intereses de sectores minoritarios, sectores de poder, que están vinculados precisamente a la empresa privada y todos esos, a partidos de derecha que se oponen drásticamente contra una gran mayoría que son como la más afectada” (Marroquín, Xenia: entrevista 2013).* En línea con la idea anterior, Marroquín afirma que la democracia que se tiene en El Salvador muestra *“...incipientes avances porque muchas veces los derechos de las grandes mayorías son vistos de manera parcial o son manipulados por sectores políticos que se aprovechan de su calidad de poder, no existe todavía una plena conciencia de hacer valer los derechos de la gente... todavía no tenemos el mismo reconocimiento” (Entrevista 2013).* En todo caso la democracia que se vive en el país es la formal, que se caracteriza por el funcionamiento de la institucionalidad del estado sin valorar su calidad.

El Foro del Agua apuesta por avanzar en la construcción de una democracia participativa, desde una perspectiva política, que busca viabilizar formas para que los grupos poblacionales cuya relación de poder ha estado subordinada a los grupos de poder económicos, puedan avanzar en la toma de decisiones, en control y distribución de los recursos. Al respecto Pérez y Urrutia afirman que existen estudios que demuestran que *“...las comunidades que históricamente han administrado los recursos... tienen una experiencia exitosa en la gestión público comunitaria del agua, esa es la principal muestra de democracia”* (Entrevista, 2013). Esto coloca en El Foro del Agua *“...el desafío para que podamos elevar nuestra capacidad de debate, de discusión, de análisis, frente a frente con otros actores que desde ya sabemos que somos actores con visiones diferentes, con propuestas diferentes”* (Rodríguez, entrevista 2013)

De acuerdo a esta experiencia la democracia está al servicio de quienes tienen el poder para presionar por decisiones, normativas y leyes que les permita hacer uso indiscriminado y apropiarse para sí los bienes comunes naturales, lo que está determinado por las relaciones inequitativas de poder, en las que las grandes mayorías terminan subordinadas a las minorías pero que su capacidad de establecer grupos de presión es alta.

## **9.2. Los conflictos expresan la tensión entre la defensa de los recursos como bienes públicos comunes y como mercancía o bien transaccional**

La lucha por lograr que el acceso al agua sea establecido como un derecho humano en la constitución y en el marco normativo del país expresa el dilema histórico de la necesidad de garantizar que la mayoría de la población tenga acceso y disfrute de un bien público común o dejarlo a merced del mercado para que sólo tengan acceso pleno aquellas personas que tienen recursos financieros y que puedan comprarlo. Esta disputa está respaldada desde la perspectiva liberal por el nuevo consenso de los commodities referido a *“materias primas”* o *“mercancías”* obtenidas a partir de la apropiación y explotación de los bienes comunes naturales bajo lógicas privadas (sustraídas de la participación pública de los beneficios de dicha apropiación/explotación)” (citado en el marco teórico del IDD, 2013:4).

Para el Foro del Agua este dilema tiene que resolverse en el marco de garantizar que el agua sea asumida por el estado y la sociedad como un bien público común, ya que eso garantizaría su acceso a comunidades excluidas y marginadas de este beneficio. El Foro del Agua argumenta que están *“...en una línea correcta porque en los países donde la privatización del recurso hídrico avanzó con fuerza, en Europa específicamente con las transnacionales, donde los abanderados son los franceses, los ingleses, los españoles, el agua se encareció sustancialmente. Porque hay un negocio del agua que está dejando miles de millones de ganancia de dólares, donde se ha visto afectada gente europea, gente de calidad de vida y rentabilidad muy superior a la de nuestros países. Nuestra lucha nos dice que estamos en la dirección correcta, y debemos continuar y profundizarlas, porque en definitiva lo que estamos buscando es que se garantice el acceso en condiciones óptimas para que la gente tenga una vida digna”* (Pérez y Urrutia, entrevista 2013).

Un elemento importante que coloca mayor presión a esta contradicción y que debe tenerse en cuenta es el riesgo constante para El Salvador y los países de la región centroamericana la entrada

en vigor de los TLC's. Pérez y Urrutía afirman que *"...con la entrada en vigencia del acuerdo de Asociación (ADA) firmado con Europa, más el CAFCA, se tienen que parar las antenas porque la extracción del agua se puede venir con fuerza para la región centroamericana y El Salvador"* (Entrevista 2013). Es decir que, la entrada en vigor de estos acuerdos fortalecen la posibilidad real de generar todo un marco político jurídico que garantice la explotación del agua como un bien transable, que implica una *"fuerte presión sobre los ecosistemas, un vaciamiento de los recursos naturales del territorio latinoamericano (suelos agrícolas, biodiversidad, recursos hídricos, recursos pesqueros, y recursos energéticos); un detrimento de la soberanía de las comunidades locales sobre sus recursos naturales y sus territorios, y los servicios que estos proveen (comida, agua, etc.)"* (Citado en el marco teórico del IDD, 2013:4).

Por otro lado, Ventura, Ramírez, Rodríguez y Marroquín coinciden en que *"...el poder de lucha y de reivindicación de nuestros derechos está en la gente, está en la unión, en el fortalecimiento de las alianzas y en el trabajo en redes"*, que se expresa en la organización y movilización que convocan a participar a distintos actores *"...no solo organizaciones ambientalistas sino fuerzas vivas que identifican la problemática como amenazas a la vida, ahí están las mujeres, las y los jóvenes, la iglesia, etc., que luchan por un problema común, que en este caso es parte de nuestra utopía la defensa de la vida"*. La convicción que la organización y articulaciones del movimiento social y popular integradas en El Foro del Agua, se ha convertido en una motivación que dinamiza la defensa de los bienes comunes naturales.

### **9.3. Su aporte a las políticas públicas**

Desde que se constituyó El Foro del Agua ha combinado su agenda reivindicativa con la generación de propuestas, en primer lugar de marcos legales y políticos que contribuyan a una gestión pública sustentable del agua como un bien natural común, por ejemplo la *"... la propuesta general de la ley de agua que hace el ejecutivo retoma gran parte de la propuesta por el Foro del agua, además muchas de estas propuestas no han surgido de la nada, han surgido de la participación activa de especialistas, de juristas, de expertos, de gente de comunidades, de todo, es un bagaje de conocimiento teórico y práctico que existe, que ha sido puesto en el marco de esta han sido retomadas y discutidas con mucha seriedad y creo que este es un aporte significativo"* (Marroquín, entrevista 2013). Pero también han elaborado ordenanzas municipales sobre uso de suelos como un esfuerzo por establecer algún tipo de regulación en el ámbito territorial.

El Foro del Agua ha desarrollado la capacidad de impulsar marcos normativos en los territorios como una forma de respuesta hacia una nueva modalidad de acumulación por desposesión, que está marcada por una lógica de apropiación de los recursos como el agua para su explotación, lo que implica despojar de estos bienes naturales a las comunidades que históricamente han habitado zonas vinculadas con las cuencas hidrográficas.

En general las propuestas promovidas responden a las aspiraciones de la gente, de las comunidades, de las organizaciones sociales, que generalmente no tienen compatibilidad con el interés de quienes asumen las riendas de los gobiernos municipales. Sin embargo, esta se

convierte en una estrategia de incidencia y sensibilización a espacios de gobierno, como un esfuerzo de ir avanzando hacia la creación de condiciones que faciliten el funcionamiento de nuevos marcos normativos.

A pesar de que las propuestas no han sido asumidas en su conjunto por las y los tomadores de decisiones si han ido logrando un nivel de consenso en funcionarias y funcionarios con un mayor interés por garantizar que el acceso al agua sea declarado un derecho humano. Además, demuestra que la gestión de lo público no solo es exclusivo de los gobiernos sino que la ciudadanía tiene un rol preponderante en la lucha por defender la vida.

## **BIBLIOGRAFÍA**

PNUD (2006): El Agua, una valoración económica de los recursos hídricos en El Salvador (Cuadernos de Desarrollo Humano, San Salvador).

<http://forodelagua.org.sv/documentos/2013/01/rases-diagnostico-el-salvador-2001#sthash.g6SAjMgt.dpuf>

Centro para la Defensa del Consumidor (2006): Propuesta Ciudadana de Ley del Subsector Agua potable y Saneamiento; (Fundación Heinrich Böll, San Salvador).  
[http://forodelagua.org.sv/sites/default/files/documentos/2013/01/propuesta\\_ciudadana\\_de\\_ley\\_del\\_subsector\\_agua\\_potable\\_y\\_saneamiento.pdf](http://forodelagua.org.sv/sites/default/files/documentos/2013/01/propuesta_ciudadana_de_ley_del_subsector_agua_potable_y_saneamiento.pdf)

Erazo, César (2011): FIHIDRO “ganancias de pocos sequía para muchos” (<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv//colaboradores/fihidro-ganancias-de-pocos-sequia-para-muchos>)

Montalvo, Geovani y Barillas, Henry (2011): Guerra por el agua: FIHIDRO ¿Agua para quienes? (<http://elfaunodezaragoza.blogspot.com/2010/10/guerra-por-el-agua-fihidro-agua-para.html>).

Quiñonez, Julio (2013): Revisión y Análisis de los componentes Hidrológico e Hidrogeológico del Estudio Hidrogeológico, Hidrológico, Hidráulico y de Riesgo Zona Planta Nixapa, Industrias La Constancia ILC, en el municipio de Nejapa, San Salvador; (Observatorio de la Sociedad Civil por el Derecho al Agua, Foro del Agua, AECID, ISF, CORDAID Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, San Salvador)

### **Membresía del Foro del Agua**

ABAZORTO	Fundación ABA
Asociación de Consumidores de Ilopango – ADECI	Facultad. Ciencias Agronómicas, Gestión Integral del Agua.
ASAPS	Fé y Alegría
Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo – Asprode	FEDECOOPADES
COSPE	<a href="#">FES</a>
<a href="#">ACASAM Junta de Aguas de San Antonio del Monte</a>	<a href="#">FESTRASPEs</a>
ACAPB'S	<a href="#">FFF - Familia Franciscana Unida. Comisión Justicia, Paz y Ecología</a>
A.C.E.I.S.	<a href="#">FLACSO</a>
ACUA	FLM/ACT-ES
ACUS Cuscatancingo	Foro Agropecuario de El Salvador
ADESCO Sanhta Isabel Ishuatan	Asociación de Comunidades Unidas de Usulután
ADESCOPLA	Asoc. Salvadoreña de Desarrollo Campesino, ASDEC
ADESCO LAS DELICIAS, LA LAGUNA (Montañona)	CRC
AGROSAL (Asoc. Agropecuaria Salvadoreña)	Grupo de productores San Jeronimo.
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	Grupo de Productores, Ayuda de Dios
Alcaldía de Cuscatlán	Proyecto Agua Potable Col. Santa Eduviges
<a href="#">Alcaldía de San Salvador</a>	Proyecto Agua Potable Cantón Primavera
AMACH	Proyecto Agua Potable Cantón el Coco
<a href="#">ANDES 21 de Junio</a>	Proyecto Agua Potable Cantón la Magdalena
ANTA - Asociación Nacional de Trabajo Agropecuario	Proyecto Agua Potable Cantón la Joya
APROCORNMI - Asociación de	proyecto de agua potable de Mercedes

Comunidades para la Protección y Restauración de los Recursos Naturales de río Sapo	Umaña, Berlin, MERLIN.
APROCSAL	<a href="#">FUMA</a>
APRODAE - Asociación programa de desarrollo de Áreas Elim	Fundación Centroamericana de Desarrollo Humano Sostenible.
APSIES	FUNDAITA - Fundación de Mujeres Ita Ford
ASAPROC	<a href="#">Fundación SHARE</a>
Asociación ADESCOMUT	FUNDALEMPA
<a href="#">Asociación el Bálsamo</a>	<a href="#">FUNDASAL</a>
ATRAMEC CAC – ADES	FUNDASPAD
<a href="#">CARITAS</a>	Herencia Natural
CARITAS Chalatenango	ICMARES-UES
<a href="#">CARITAS - Secretariado Social</a>	<a href="#">Iglesia Episcopal Anglicana</a>
CARITAS San Vicente	Iglesia Luterana
<a href="#">Carmelitas Misioneras</a>	IMU
CAT – Comité Ambientalista de Tonacatepeque	<a href="#">Las Dignas</a>
<a href="#">Catholic Relief Services, CRS/SV.</a>	Las Melidas
C.C.A- Apopa	MCS
C.C.C	<a href="#">Médicos por el derecho a la Salud MDS.</a>
<a href="#">Centro para la defensa del consumidor CDC</a>	MIBERLIN
CCR Chalatenango	Nueve Estrellas (Dep. Auachapan)
CCUS (Comité de consumidores y usurarios de Soyapango)	OIKOS Solidaridad
CDCSE	Paz y Solidaridad Euskadi
<a href="#">CEICOM</a>	PRO-AGUA
<a href="#">CEIPES</a>	<a href="#">PROCOTES</a>
<a href="#">CEPROCOME Mejicanos</a>	PRO-VIDA

<a href="#">CIS</a>	Red de Ambientalistas en Accion
<a href="#">CISPES</a>	Red Comunitaria de Riesgos Mil Cumbres – Panchimalco
<a href="#">CODA</a>	<a href="#">Red Frente a los Transgénicos</a>
Comité de Concertación Ambiental de Juayúa	<a href="#">Red Sinti Techan</a>
Comité de Defensa Sta. Elena Usulután	REDES
Comité Divina Providencia	SABES
Comité Gestor de la sub-cuenca del Río San Simón	SETA
Comité Lirios del Norte – Cuscatancingo	Siglo XXI
Comité de Vigilancia en defensa de los consumidores Ilopango - COVIDECON.	SIMETRISSS
Comunidad Brisas del Norte de Casas Desmanteladas	SITRAFOSVI
Conacción Santa Ana	TABU-SEPROCOME
CONFRAS	<a href="#">UNES</a>
Congregación de la Misión	CODITOS
Consejo Coordinador de Comunidades	<a href="#">FUNDAHMER</a>
CORDES San Vicente	Patronato Ligia Cogiola
CREDHO	Mesa del Agua de Suchitoto
<a href="#">CRIPDES</a>	CEBES
<a href="#">CRISPAZ</a>	MESA TERRITORIAL CORDILLERA DEL BÁLSAMO
DIÓCESIS ESCUELA OBRERA CAMPESINA	Oikos Solidaridad
Sínodo Luterano Salvadoreño	Patronato Lidia Coggiola
Enlaces de las Asociaciones de Consumidores de El Salvador - ENLACES	

## ANEXOS

### ANEXO No.1. PERSONAS ENTREVISTADAS

No.	NOMBRES	ORGANIZACIÓN
1	Xenia Marroquín	ASPRODE/Foro Nacional del Agua
2	Karen Ramírez	PROVIDA/Foro Nacional del Agua
3	Danilo Pérez y Ernesto Urrutia	CDC/Foro Nacional del Agua
4	Santiago Rodríguez	Sínodo Luterano Salvadoreño/Foro Nacional del Agua
5	Samuel Ventura	ACUA/Foro Nacional del Agua
6	Diputada Lourdes Palacios	Asamblea Legislativa

### ANEXO No. 2. MEMBRESIA DEL FORO NACIONAL DEL AGUA

ABAZORTO	Fundación ABA
Asociación de Consumidores de Ilopango – ADECI	Facultad. Ciencias Agronómicas, Gestión Integral del Agua.
ASAPS	Fé y Alegría
Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo – ASPRODE	FEDECOOPADES
COSPE	FES
Junta de Aguas de San Antonio del Monte – ACASAM.	FESTRAPES
ACAPB'S	Familia Franciscana Unida. Comisión Justicia, paz y Ecología
A.C.E.I.S.	FLACSO
ACUA	FLM/ACT-ES
ACUS Cuscatancingo	Foro Agropecuario de El Salvador
ADESCO Sanhta Isabel Ishuatan	Asociación de Comunidades Unidas de Usulután
ADESCOPLA	Asoc. Salvadoreña de Desarrollo Campesino, ASDEC
ADESCO LAS DELICIAS, LA LAGUNA (Montañona)	CRC
AGROSAL (Asoc. Agropecuaria Salvadoreña)	Grupo de productores San Jerónimo.
Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	Grupo de Productores, Ayuda de Dios
Alcaldía de Cuscatlán	Proyecto Agua Potable Col. Santa Eduvigis
Alcaldía de San Salvador	Proyecto Agua Potable Cantón Primavera
AMACH	Proyecto Agua Potable Cantón el Coco
ANDES 21 de Junio	Proyecto Agua Potable Cantón la Magdalena
ANTA - Asociación Nacional de Trabajo Agropecuario	Proyecto Agua Potable Cantón la Joya
APROCORNMI - Asociación de Comunidades para la Protección y Restauración de los Recursos Naturales de río Sapo	Proyecto de agua potable de Mercedes Umaña, Berlín, MERLIN.
APROCSAL	FUMA
APRODAE - Asociación programa de desarrollo de Áreas Elim	Fundación Centroamericana de Desarrollo Humano Sostenible.
APSIES	FUNDAITA - Fundación de Mujeres Ita Ford
ASAPROC	Fundación SHARE
Asociación ADESCOMUT	FUNDALEMPA
Asociación Bálsamo	FUNDASAL
ATRAMEC CAC – ADES	FUNDASPAD
CARITAS	Herencia Natural

CARITAS Chalatenango	ICMARES-UES
Caritas Secretariado Social	Iglesia Episcopal Anglicana
CARITAS San Vicente	Iglesia Luterana
Carmelitas Misioneras	IMU
CAT – Comité Ambientalista de Tonacatepeque	LAS DIGNAS
Catholic Relief Services, CRS/SV	Las Méridas
C.C.A- Apopa	MCS
C.C.C	Médicos por el Derecho a la Salud -MDS
Centro para la Defensa del Consumidor –CDC-	MIBERLIN
CCR Chalatenango	Nueve Estrellas (Dep. Auachapan)
CCUS (Comité de consumidores y usuarios de Soyapango)	OIKOS Solidaridad
CDCSE	Paz y Solidaridad Euskadi
CEICOM	PRO-AGUA
CEIPES	PROCOMES
CEPROCOME Mejicanos	PRO-VIDA
CIS	Red de Ambientalistas en Accion
CISPES	Red Comunitaria de Riesgos Mil Cumbres –Panchimalco
CODA	Red Frente a los Transgénicos
Comité de Concertación Ambiental de Juayúa	Red Sinti Techan
Comité de Defensa Sta. Elena Usulután	REDES
Comité Divina Providencia	SABES
Comité Gestor de la sub-cuenca del Río San Simón	SETA
Comité Lirios del Norte - Cuscatancingo	Siglo XXI
Comité de Vigilancia en defensa de los consumidores Ilopango - COVIDECON.	SIMETRISSE
Comunidad Brisas del Norte de Casas Desmanteladas	SITRAFOSVI
Conacción Santa Ana	TABU-SEPROCOME
CONFRAS	UNES
Congregación de la Misión	CODITOS
Consejo Coordinador de Comunidades	FUNSAHMER
CORDES San Vicente	Patronato Ligia Cogiola
CREDHO	Mesa del Agua de Suchitoto
CRIPDES	CEBES
CRISPAZ	MESA TERRITORIAL CORDILLERA DEL BÁLSAMO
DIÓCESIS ESCUELA OBRERA CAMPESINA	Oikos Solidaridad
Sínodo Luterano Salvadoreño	Enlaces de las Asociaciones de Consumidores de El Salvador - ENLACES